

Propuesta de investigación para crear la ruta de acompañamiento para la inserción laboral
de población migrante venezolana en la ciudad de Tunja.

Autores. Juana Mercedes Sanabria Reyes, Sara Valentina González Rojas

Director. Fernando Miguel Muñoz Buitrago

Codirectora. Lizeth Viviana Lesmes Ortiz

Facultad de Administración de Empresas, Universidad Santo Tomás- Seccional Tunja

Proyecto de Grado

Año 2023

Tabla de Contenido

1. Título.	6
2. Problema de investigación.	7
2.1 Planteamiento del problema	7
2.2 Formulación del problema	10
2.3 Sistematización del problema	10
3. Objetivos de la investigación.	11
3.1 Objetivo General	11
3.2 Objetivos Específicos	11
4. Justificación	12
5. Marco Legal	17
5.1 Constitución Política y tratados internacionales ratificados	17
5.2 Leyes	18
5.3 Decretos	19
5.4 Resoluciones	20
5.5 Permisos	21
6 Marco de Referencia	22
6.3 Marco Teórico	22
6.4 Conceptual	32
6.5 Espacial	34
6.6 Temporal	34
7 Estado del Arte	35
7.1 Antecedentes Internacionales	35
7.2 Antecedentes nacionales	38
8 Hipótesis del trabajo específicas	42
9 Aspectos metodológicos	44
9.3 Tipo de estudio	44
9.4 Método de investigación	44
9.5 Fuentes y técnicas de recolección de la información	45
9.6 Población y muestra	45
9.7 Tratamiento de la información	46
9.8 Variables	47

10	Resultados de la investigación.....	48
10.1	Integración Laboral para el Migrante desde la Perspectiva de la Entidades	48
10.1.1	Entrevistas	48
10.1.2	Encuestas.....	54
11.	PROPUESTA RUTA DE INSERCIÓN LABORAL PARA POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA EN LA CIUDAD DE TUNJA-BOYACÁ	61
11.1	Objetivo general	61
11.2	Objetivos específicos.....	61
11.3	Población objetivo.....	61
1.	Actores directos - Redes de apoyo	62
2.	Propuesta de actores directos	64
3.	Propuesta actores indirectos	65
4.	Articulación de actores.....	67
5.	Ruta de inserción laboral de población migrante venezolana	67
12.	Conclusiones	79
13.	Recomendaciones	81
14.	Referencias.....	82
15.	Anexos	93
15.1	Entrevistas:	93
14.2	Encuesta	120
14.3	Propuesta ruta de Inserción Laboral en la ciudad de Tunja.....	123

Lista de Figuras

Figura 1.....	9
Figura 2.....	21
Figura 3.....	26
Figura 4.....	42
Figura 5.....	54
Figura 6.....	55
Figura 7.....	56
Figura 8.....	57
Figura 9.....	58
Figura 10.....	58
Figura 11.....	59

Lista de Tablas

Tabla 1	17
Tabla 2	18
Tabla 3	19
Tabla 4	20
Tabla 5	47
Tabla 6	50
Tabla 7	62
Tabla 8	64
Tabla 9	65

1. Título.

Propuesta de investigación para crear la ruta de acompañamiento para la inserción laboral de población migrante venezolana en la ciudad de Tunja.

2. Problema de investigación.

2.1 Planteamiento del problema

La migración es un fenómeno global que afecta a las economías y la calidad de vida de las personas migrantes y nativos. Venezuela es un país que actualmente cuenta con un gran número de población de emigrantes en América Latina, a causa de las crisis económicas y sociopolíticas por las que atraviesa este territorio, lo que los ha llevado a dirigirse a otros países del continente en búsqueda de nuevas oportunidades y estabilidad financiera. Tal es el caso de Colombia que actualmente según la Agencia de la ONU para los refugiados - ACNUR- (citado por El Tiempo, 2021) cuenta con más de 1.7 millones de personas provenientes del vecino país.

Considerando la caracterización de los migrantes venezolanos en relación a su cumplimiento con los requerimientos legales para su permanencia en el país, a la fecha se estima que el 44% de la totalidad de migrantes, es decir, 762.000 personas cuentan con las regularidades reglamentarias exigidas por Migración Colombia (El Portafolio, 2021).

Así mismo, de acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo, Organización Internacional del Trabajo en el documento de Inclusión Laboral para población migrante proveniente de Venezuela en Colombia, con la sistematización del piloto para la identificación y mitigación de barreras de acceso al mercado laboral del servicio público de empleo, establece según el Modelo de Inclusión Laboral con enfoque de Cierre de Brechas de la Unidad del Servicio Público de Empleo SPE la existencia de tres tipos de barreras, las cuales según Sánchez & Avila (2020) (p. 29) son:

a. Barreras individuales, causadas por la deficiencia o ausencia de conocimiento, actitudes o habilidades, que dificultan el cumplimiento de requisitos en la etapa de selección laboral. Estos pueden ser desde laborales, personales, educativas y documentales.

b. Barreras organizacionales, hacen referencia a prejuicios, estereotipos desconocimiento, discriminación o sesgos relacionados a los requerimientos estipulados por los empleadores en la elaboración de perfiles laborales y búsqueda de posibles candidatos.

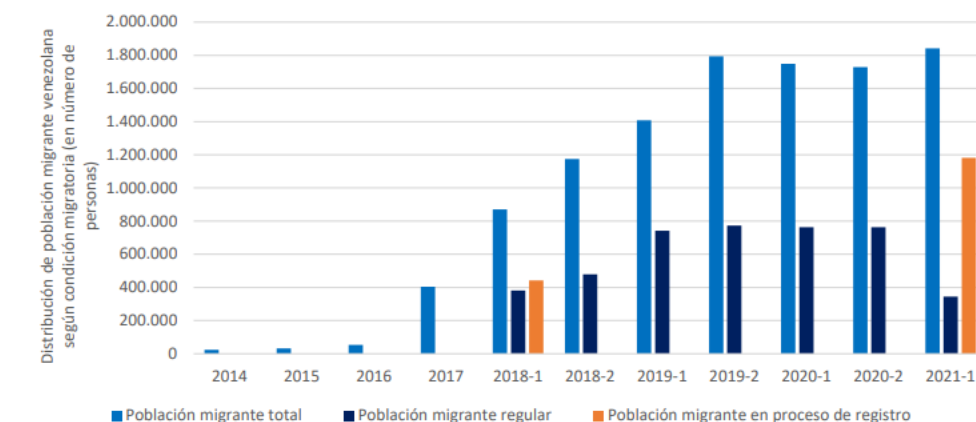
c. Barreras del entorno, corresponden al conjunto de factores sociales económicos, políticos y culturales, y demás, presentes en el entorno y que juntos terminan afectando a la inclusión laboral. Pueden ser geográficas, sociales e institucionales. (pág. 29)

El comportamiento migratorio de venezolanos en Colombia desde el año 2014 ha presentado algunas variaciones con tendencia creciente siendo así que el número poblacional en este año fue de 23.573, de esta manera se mantuvo un comportamiento bajo hasta el año 2016 donde alcanzó un valor de 53.747 personas. A partir del 2017 inicio el estallido migratorio donde el número poblacional ascendió a 403.702, seguido de 1.174.743 personas para el año 2018, a 1.771.237 en 2019 y 1.825.687 en 2020 antes de la pandemia por el Covid-19. Para junio de este mismo año la población registro una reducción hasta alcanzar 1.748.716 personas a causa del retorno hacia su país de origen, finalmente en enero del 2021 se evidencio un aumento en la llegada de venezolanos, comportamiento que se evidencio hasta el año 2022 donde se estimó 2.386.000 personas venezolanas en el territorio nacional (Bitar, 2023).

Figura 1.

Distribución de la población migrante venezolana según su condición migratoria en Colombia 2014-2021.

Gráfico 3. Distribución de la población migrante venezolana según su condición migratoria (en número de personas) en Colombia, 2014-2021



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Migración Colombia.

Nota: Se considera que la población migrante regular es aquella que ingresó a Colombia a través de los puestos migratorios oficiales con permisos de entrada, visas u otros documentos aceptados por Migración Colombia, o aquella que normalizó su situación en el país a través de los programas de regularización. La población migrante irregular es aquella que no ingresó por los puestos autorizados o extendió su permanencia en Colombia más allá del tiempo permitido y no se ha beneficiado de los programas de regularización.

Fuente: Tomado de (Bitar, 2023)

De manera que, teniendo en cuenta las barreras y características de la población migrante se analiza cómo estas influyen en la población ubicada en el departamento de Boyacá, especialmente en la ciudad de Tunja, que según un informe realizado por el Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos GIFMM y la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) (citado por El Diario Boyacá, 2021) se estima la presencia de 18.029 venezolanos en el territorio departamental, representando mayor audiencia en la capital del departamento, la cual cuenta con el 30,56% del total de dicha población.

De acuerdo al contexto planteado, se tiene como finalidad estudiar y comprender las condiciones laborales de la población migrante en la ciudad de Tunja, a través del análisis de

estadísticas y percepciones socioeconómicas del territorio, permitiendo establecer la identificación de rutas de ayuda existentes en la consecución de empleo o bien, la creación y proposición de una de ellas con el apoyo de las distintas entidades competentes e interesadas en generar un impacto y avance social, así como también impulsar el crecimiento económico de la región, de manera que pueda servir de guía para otras ciudades interesadas en implementar este tipo de modelos.

2.2 Formulación del problema

¿Cuál es la ruta de inserción laboral más pertinente para la integración económica formal de la población migrante venezolana en la ciudad de Tunja de acuerdo con las condiciones socioeconómicas de la región?

2.3 Sistematización del problema

- ¿Existen canales de acompañamiento para la población migrante en la ciudad de Tunja en relación al empleo formal?
- ¿Qué dificultades presentan los migrantes a la hora de articularse en el mercado laboral formal?
- ¿Cuál será la mejor propuesta de ruta de articulación de la población migrante a la formalidad laboral en la ciudad?

3. Objetivos de la investigación.

3.1 Objetivo General

Proponer una ruta de acompañamiento para la inserción laboral de migrantes venezolanos en la ciudad de Tunja.

3.2 Objetivos Específicos

- Estudiar las entidades y canales de acompañamiento existentes en la ciudad Tunja para la población migrante en materia de empleo.
- Identificar las dificultades de inserción laboral que presentan los migrantes en la ciudad.
- Elaborar una estrategia comunicativa con una ruta de acompañamiento.

4. Justificación

Esta investigación tendrá como enfoque la inserción formal de la población migrante al mercado laboral, haciendo énfasis en la creación de una ruta propuesta para dicha articulación en un escenario real en la ciudad de Tunja. La importancia del presente proyecto de investigación radica en la problemática social generada por la llegada de migrantes al territorio nacional a causa de las crisis económicas y sociopolíticas del vecino país Venezuela especialmente. Por consiguiente, una gran parte de los habitantes venezolanos han acudido a la opción de dirigirse a un país distinto al de su origen en busca de nuevas oportunidades de mejorar su calidad de vida, por lo tanto, Colombia es uno de esos países que ha sido refugio para un número considerable de venezolanos que practican labores bajo la informalidad por diversas razones que impiden su articulación a la formalidad y legalidad colombiana.

A pesar de que esa problemática existe desde hace mucho tiempo y hay un gran porcentaje de colombianos inmersos en la informalidad laboral con la llegada de los migrantes y su unión a incrementar dicho índice, se pretende a través de esta investigación brindar una ruta de acompañamiento para los migrantes en materia de formalidad laboral, con el fin de lograr articular un buen número de ellos y disminuir el índice de informalidad laboral en el país, acompañado del aporte económico y social que genera la inclusión y formalización.

Uno de los factores fundamentales examinados en la determinación de la importancia de la investigación al analizar los resultados de la misma está dado por la población migrante venezolana residente en el departamento de Boyacá que según el último informe entregado por Migración Colombia acerca de la distribución de venezolanos en el país (como se citó

por Silvera, 2021) en el artículo de la emisora de la gobernación de Boyacá se estima que para el año 2021 en el territorio boyacense vivían 25.237 migrantes en condición regular, irregular y en proceso de ser incluidos en el estatuto temporal de protección. Además, se conoce la cantidad de migrantes concentrados en la ciudad de Tunja que para ese año fue de 6.689 venezolanos, correspondiente al 26.49% de la totalidad de venezolanos en el departamento. Dichos datos son relevantes a la hora de precisar el proyecto y serán contemplados en el desarrollo del mismo con el fin de encontrar una solución a los problemas identificados.

Con base en el documento de investigación “la integración de los venezolanos en el mercado laboral colombiano” realizado por (Bahar et. al., 2018) y analizado posteriormente con el desenlace del proyecto se evidencian cambios y proyecciones positivas en cuanto a la integración formal de migrantes al mercado laboral colombiano, entre ellos la articulación permite vincular a los venezolanos en un sistema de salud y prestaciones sociales junto con aportes económicos de los mismos debido a la firma de contratos justos. Además de brindar desarrollo económico al país y ciudades específicas donde laboren dado que dentro de la formalización la idea es generar un equilibrio de fuerza laboral entre migrantes y nativos en el que se respeten las capacidades de cada uno y por ende lograr determinar de manera razonable las tasas salariales sin generar discriminación de ninguna de las partes.

Asimismo, la vinculación de migrantes en la economía beneficia a las creaciones de empresas y empleos impulsadas por ellos, lo que resulta productivo para la ciudad en la que se encuentren y las entidades encargadas de ser el canal conductor de empleo formal, siendo también una acción de responsabilidad social especialmente dado que se tratan de entes del sector público los cuales buscan brindar beneficios a la sociedad en general, pues si se ataca

el problema desde la base retirando la mayor cantidad de barreras posibles en la formación de nuevas pequeñas empresas e integración de personas se lograrán alcanzar ganancias económicas y productivas recíprocas.

Los temas principales a abordar corresponden a migración e informalidad laboral, de manera que “la migración se refiere a los cambios de residencia de las personas desde un lugar a otro, cruzando los límites geográficos” (Instituto Nacional de Estadísticas, 2022). En el contexto global acerca de la migración, esta se ve como un fenómeno mundial, ya que ha estado presente a lo largo de la historia, debido a que las personas buscan mejorar su calidad de vida y asegurar su subsistencia. Sin embargo, cuando la población migrante llega de forma masiva a una sola nación, con la desesperación de encontrar bienestar esto logra afectar las condiciones de vida de los residentes de dicho país como también de los nuevos habitantes, esto a causa del cómo se busca mejorar la calidad de vida, especialmente cuando se trata de oportunidades laborales de manera informal.

En el caso de Colombia, la informalidad laboral es un problema relevante en la economía nacional, ya que esto reduce la productividad, los recaudos tributarios y las oportunidades de acceder a prestaciones sociales adecuadas. Por consiguiente se pretende plantear por medio del desarrollo de esta investigación una herramienta que facilite la integración de los migrantes al mercado laboral formal a través de la regularización de su situación como ciudadanos dentro del país puesto que como lo establece el Ministerio del Trabajo (2022), el trabajo formal “representa un ingreso digno y protección social para el trabajador y su familia, se desarrolla respetando la legislación aplicable que conlleva a una mejor calidad de vida, progreso social y económico, reducción de la pobreza y equidad social”, es decir, son las condiciones socioeconómicas que busca toda persona para suplir sus

necesidades básicas y subsistir con una buena calidad de vida, lo que representa totalmente el motivo principal por el cual se da el fenómeno migratorio.

De acuerdo a lo anterior, los beneficios a los que pueden acceder los migrantes se ejemplifican mediante casos exitosos de empresas colombianas que han apostado por brindarle oportunidades laborales a este tipo de población, como lo son:

- **Claro Colombia:** Desde su compromiso con los Diez Principios del Pacto Global y los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) promueven la inclusión social de poblaciones vulnerables tales como jóvenes, mujeres cabeza de hogar, víctimas de conflicto, migrantes, retornados y binacionales con el fin de vincular dicha población al mercado nacional formal reduciendo las brechas para su acceso, apoyando así la superación de su condición.

La vinculación laboral efectiva la hacen directamente las empresas aliadas con quienes operan servicio de comercialización de sus productos y servicios, atención al cliente y soporte por Call Center, entre otros. Claro por Colombia priorizó cargos y vacantes con contrataciones con condiciones laborales estables, tales como: contrataciones a término indefinido (preferiblemente) o definido, con todas las prestaciones de seguridad social e incluso bonificaciones (Fundación Andi et. al., 2023, pág. 50).

- **Sierra Nevada:** Es una empresa de hamburguesas y malteadas de origen bogotano, que desde el 2015 decidieron crear un plan de inclusión laboral para personas con discapacidades. Con el fin de ampliar su impacto a partir del año 2017 decidieron incluir a población migrante en su equipo de trabajo.

La estrategia utilizada consiste en postular sus vacantes en Facebook, página web y en la agencia pública de empleo, luego le informan a CUSO ONG que impulsa la inclusión social a través de desarrollo económico sostenible de las comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad y la promoción de empleos dignos (Apccolombia, 2023) junto a los perfiles que requieren. Después se realiza el proceso de selección y contratación directa mediante contrato indefinido, sumado a esto le brindan la posibilidad de hacer un desarrollo de carrera para elevar sus aptitudes laborales dándoles un valor agregado (Fundación Andi, USAID, ACIDI, Fundación Corona, 2023, pág. 63)

Finalmente, el proyecto de investigación se justifica en la medida en que permite aplicar los conocimientos adquiridos en el programa de Administración de Empresas para impulsar el desarrollo económico de la región, a través de la exaltación del trabajo y el emprendimiento de la población migrante, así mismo el trabajo de campo y los datos obtenidos permitieron entender el contexto laboral que tiene la región, identificando las principales necesidades por las que están atravesando este tipo de población, de manera que se pueda aportar en el día de mañana como profesionales a la solución, mitigando las barreras y elevando el índice de inclusión empresarial.

5. Marco Legal

A raíz de la creciente movilización de migrantes venezolanos al país, este se ha visto en la necesidad de expedir una serie de tratados, leyes, decretos y resoluciones que buscan regular los estatutos migratorios de esta población que sigue llegando al territorio. De acuerdo con la pirámide de Kelsen a continuación serán clasificados en orden jerárquico de la siguiente manera:

Tabla 1

5.1 Constitución Política y tratados internacionales ratificados

Artículos de la constitución Política 1991.	
Art. 9	Las relaciones exteriores del Estado se fundamentan en la soberanía nacional, en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y en el reconocimiento de los principios del derecho internacional aceptados por Colombia. De igual manera, la política exterior de Colombia se orientará hacia la integración latinoamericana y del Caribe.
Art. 3	Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.
Art. 24	Artículo 53. “...Los convenios internacionales del trabajo debidamente ratificados, hacen parte de la legislación interna. La ley, los contratos, los acuerdos y convenios de trabajo, no pueden menoscabar la libertad, la dignidad humana ni los derechos de los trabajadores”.
Art. 93	Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Carta, se interpretarán de conformidad con

	los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia...
Art. 96	Son nacionales colombianos: ...2. Por adopción: a) Los extranjeros que soliciten y obtengan carta de naturalización, de acuerdo con la ley, la cual establecerá los casos en los cuales se pierde la nacionalidad colombiana por adopción; b) Los Latinoamericanos y del Caribe por nacimiento domiciliados en Colombia, que con autorización del Gobierno y de acuerdo con la ley y el principio de reciprocidad, pidan ser inscritos como colombianos ante la municipalidad donde se establecieron, y; c) Los miembros de los pueblos indígenas que comparten territorios fronterizos, con aplicación del principio de reciprocidad según tratados públicos.
Art. 97	“...Los colombianos por adopción y los extranjeros domiciliados en Colombia, no podrán ser obligados a tomar las armas contra su país de origen; tampoco lo serán los colombianos nacionalizados en país extranjero, contra el país de su nueva nacionalidad”.
Art. 100	Los extranjeros disfrutarán en Colombia de los mismos derechos civiles que se conceden a los colombianos. No obstante, la ley podrá, por razones de orden público, subordinar a condiciones especiales o negar el ejercicio de determinados derechos civiles a los extranjeros...
Art. 227	El Estado promoverá la integración económica, social y política con las demás naciones y especialmente, con los países de América Latina y del Caribe mediante la celebración de tratados que, sobre bases de equidad, igualdad y reciprocidad, creen organismos supranacionales, inclusive para conformar una comunidad latinoamericana de naciones. La ley podrá establecer elecciones directas para la constitución del Parlamento Andino y del Parlamento Latinoamericano.

Fuente: Elaboración propia, tomado de Constitución de Colombia (2023)

Tabla 2

5.2 Leyes

Congreso de la República	
1967. Ley 22	“Convenio relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación”.
1993. Ley 43	“Adquisición, renuncia, pérdida y recuperación de la nacionalidad colombiana”.

2000. Ley 599	“Tipifica el tráfico de migrantes (Art. 188)”.
2011. Ley 1465	“Crea el Sistema Nacional de Migraciones, para acompañar al Gobierno Nacional en el diseño y ejecución de políticas públicas, planes, programas, proyectos y otras acciones encaminadas a fortalecer los vínculos del Estado con las comunidades colombianas en el exterior”.
2017. Ley 1873	“Decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal: artículo 140 - política integral de atención humanitaria para atender la emergencia social que se viene presentando en la frontera con Venezuela”.
2019. Ley 1997	Por medio de la cual se establece un régimen especial y excepcional para adquirir la nacionalidad colombiana por nacimiento, para hijos e hijas de personas venezolanas en situación de migración regular o irregular, o de solicitantes de refugio, nacidos en territorio colombiano, con el fin de prevenir la apatridia.

Fuente: Farfán et. al. (2021)

Tabla 3

5.3 Decretos

2021. Decreto 216	Estatuto Temporal de Protección para migrantes venezolanos (ETPV): Dirigido a migrantes en condición regular que cuentan con un tipo de permiso especial de permanencia (PEP) o con Salvoconducto de Permanencia (SC-2). El estatuto tiene como objetivo: Transitar de un régimen de protección temporal a un régimen migratorio ordinario, y busca otorgarles a estas personas un Permiso por Protección Temporal (PPT) para poder permanecer en Colombia de manera regular y acceder a todos los beneficios que esto implica: ocuparse económicamente, ser contratados formalmente, afiliarse al Sistema Integral de Seguridad Social, entre otros. Este será concedido por un término máximo de diez (10) años, mientras el residente venezolano tramita la Visa Tipo R. Acero et. al. (2023, p. 14).
2018. Decreto 1288	Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV): Establecido con el fin de fundamentar una política integral humanitaria junto con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) que se “constituye como elemento de registro, control y monitoreo sobre la migración, para que la población en condición regular e irregular pueda acceder al mercado laboral y a la oferta institucional” Acero et. al. (2023, p. 16)

2015. Decreto 1067	Artículo 2.2.1.11.4.9.34. Salvoconductos: Se dispone que son documentos temporales entregados a los extranjeros que lo necesiten conforme a los requisitos establecidos. Así, existen dos tipos de salvoconductos: • SC-1 o “salvoconducto para salir del país” se expide en circunstancias en las que el extranjero ha incurrido en algún tipo de irregularidad durante la permanencia en el país y/o requiere abandonar el territorio nacional. • SC-2 o “salvoconducto para permanecer en el país” tiene por finalidad permitir de manera temporal la estadía regular de un extranjero en el país, mientras se resuelve su solicitud de refugio o asilo, y la de su familia. (Acero et. el. 2023, p. 16)
2018. Decreto 542	“Desarrolla parcialmente el artículo 140 de la Ley 1873 de 2017 y se adoptan medidas para la creación de un registro administrativo de migrantes venezolanos en Colombia”.
2004. Decreto 4000	“Expedición de visas, control de personas extranjeras y disposiciones en materia de migración”.
2005. Decreto 164	“Modifica la clase y categoría de la Visa Visitante que se expedía en virtud de lo establecido en el Decreto 4000 del 30 de noviembre de 2004”.
2003. Decreto 1239	“Crea la Comisión Nacional Intersectorial de Migración”.
2015. Decreto 1067	“Contiene disposiciones generales sobre migración para la República de Colombia”.
1986. Decreto 1000	“Disposiciones sobre el ingreso de personas extranjeras al territorio nacional”.
1986. Decreto 2357	“Sobre expedición de visas y control de personas extranjeras”.
1987. Decreto 2000	“Por el cual se modifica el Decreto 1000 de 1986 sobre expedición de visas y control de extranjeros”.
2012. Decreto 19	“Disposiciones sobre los términos y procedimientos para los permisos de ingreso y permanencia y los permisos temporales de permanencia”.

Fuente: Farfán et. al. (2021)

Tabla 4

5.4 Resoluciones

2017. Resolución 5797	Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, por la cual se creó el PEP que sirve como un mecanismo para que las autoridades colombianas tengan un control sobre el ingreso y tiempo de permanencia del migrante. A su vez sirve de documento de identificación para los venezolanos que no cuentan con visa o salvoconducto de permanencia.
------------------------------	--

Fuente: Farfán et. al. (2021)

Figura 2

5.5 Permisos

Adicionalmente los permisos emitidos a los que pueden acceder los migrantes son:

Permiso	Requisitos para acceder al permiso	Normativa
PEP	Entrada al país hasta el 25 de julio de 2017 con pasaporte.	Resolución 5797 de 2017
PEP-II	Entrada al país hasta el 8 de febrero de 2018 con pasaporte.	Resolución 740 de 2018
PEP-RAMV	Haber realizado el registro RAMV.	Decreto 1288 de 2018
PEP-IV	Entrada al país hasta el 17 de diciembre de 2017 con pasaporte.	Resolución 10677 de 2018
PEPC	Tener una solicitud de condición de refugio rechazada entre el 19 de agosto de 2015 y el 31 de diciembre de 2018.	Resolución 2634 de 2019
PEP-VI	Entrada al país hasta el 29 de noviembre de 2019 con pasaporte.	Resolución 240 de 2020
PEP-VII	Entrada al país hasta el 31 de agosto de 2020.	Resolución 2359 de 2020
PEPFF	Contar con oferta de trabajo (contrato laboral o por prestación de servicios).	Decreto 117 de 2020
Visa tipo M	Cumplir algunas condiciones, como contar con empleo formal a término fijo. Además, tener documento venezolano apostillado y recursos económicos para cubrir los costos de los trámites.	Resolución 6045 de 2017
Salvoconducto SC-2/ Condición de Refugiado	Presentar solicitud ante el Grupo de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado del Ministerio de Relaciones Exteriores, que a su vez la remitirá a la Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado (Conare).	Decreto 2840 de 2013
Nacionalidad colombiana	Padre o madre de nacionalidad colombiana o haber nacido en Colombia, de padres venezolanos, entre el 1.º de enero de 2015 y el 16 de septiembre de 2021. Iniciar proceso de registro extemporáneo mediante registro civil apostillado o dos testigos hábiles.	Ley 43 de 1993
ETPV	Cond. Regular haber obtenido el PEP, condición de refugio o SC-2. Cond. irregular: demostrar presencia en Colombia antes del 31 de enero de 2021. Ingreso al país de manera regular durante los primeros 2 años de vigencia del ETPV. Diligenciar el Registro Único de Migrantes Venezolanos.	Sin normativa a corte febrero de 2021

Fuente: Acero et. al. (2023, p. 19)

6 Marco de Referencia

6.3 Marco Teórico

La migración internacional es un proceso que consiste en dejar un lugar de origen para dirigirse a otro con mayores oportunidades que logre elevar la calidad de vida de las personas que optan por esta opción. Ésta ha acompañado a la sociedad a lo largo del tiempo y en los últimos años se ha venido acrecentando debido a diferentes causas políticas, económicas y sociales que atraviesan variedad de países alrededor del mundo, así mismo ha tomado diferentes dimensiones que se relacionan con la globalización y el aumento en la tasa de migrantes en el planeta.

Para comprender mejor este término, que sin duda abarca cantidad de variables y es difícil de estandarizar se tomarán las aportaciones de algunos autores como Borisovna (2002) que define a la migración como “el resultado de un cálculo racional en el cual cada individuo compara los costos de la migración con sus recompensas”, es decir el análisis costo-beneficio de los factores que hace un individuo antes de tomar la decisión de abandonar su país para radicarse en otro. De la misma manera Chambers (1994) expone a la migración como una acción que implica un movimiento de personas de un lugar de partida (lugar de residencia) y el punto de llegada (ciudad o país destino) el cual tiene un alto grado de incertidumbre. Donde presentan cambios relacionados con el idioma, costumbres y cultura, por esto es que el proceso no es fácil, implica abandonar toda una cultura para sumergirse en otra totalmente diferente, pasando por todo un proceso de asimilación para enfrentar nuevos retos. Rivera (como se citó en Estupiñan, 2020) indica que “la migración es el movimiento de la población; más exactamente, el movimiento de personas a través de una frontera específica ya sea en forma temporal o definitiva” (p. 2). Finalmente, la Organización de las Naciones Unidas

define al migrante como “alguien que ha residido en un país extranjero durante más de un año independientemente de las causas de su traslado, voluntario o involuntario, o de los medios utilizados, legales u otros” (ONU, 2001).

En otras palabras, la migración permite ser entendida como la acción de una persona de movilizarse de un país a otro con altas expectativas en encontrar mayores beneficios de los que poseía en su país de origen, a través del traslado y trabajo realizado en el país receptor, sin embargo, se está inmerso en la incertidumbre de la existencia de oportunidades como extranjero en un entorno dominado principalmente por nativos como es el caso de Colombia.

Alejandro & Zolniski (2001) categorizan a los migrantes dentro de tres tipologías: Migrantes temporarios, que son aquellos que son invitados a laborar por un tiempo determinado; migrantes altamente calificados; migrantes irregulares, que son aquellos que no tienen documentación y por último los refugiados.

Existen variedad de causas asociadas al fenómeno migratorio, pero algunas de las fundamentales son los factores de seguridad, económicos, ambientales y sociales Wester (2017).

- **Factores de Seguridad:** Pueden darse por persecución y discriminación basados en nacionalidad, raza, religión, creencias políticas o membresía en un particular grupo social, las cuales llevarían a las personas a trasladarse a grandes distancias en busca de un sitio más seguro donde poder tener libertad sobre sus vidas. El peligro puede ser impuesto a individuos por algo formal, como la guerra, o informal, como la actividad pandillera generalizada.

- **Factores Económicos:** En este las personas se trasladan de zonas en desarrollo más pobres a zonas más ricas donde los salarios son más altos y hay más trabajos disponibles ya sea de forma permanente o temporal.
- **Factores Ambientales:** El fracaso de los cultivos a menudo provoca escasez de alimentos y caída en empleos agrícolas, lo que lleva a personas a trasladarse a un lugar con mejor clima y oportunidades de empleo. Los desastres naturales como tsunamis, huracanes y terremotos generan el desplazamiento de comunidades a lugares o territorios más estables.
- **Factores Sociales:** Esta es motivada por las necesidades humanas y los deseos de lograr una mejor calidad de vida. Los migrantes a menudo se trasladan para asegurar mejores oportunidades para ellos o sus familias, como enviar a sus hijos a una mejor y más segura escuela o encontrar un trabajo que no sólo ofrezca un salario suficiente, sino también importantes beneficios y oportunidades de crecimiento profesional, hay personas que también pueden migrar en busca de servicios, como una cirugía que salve su vida y tratamientos médicos inaccesibles en su área de origen.

En este orden de ideas los motivos de la migración pueden variar según las necesidades y factores por los que esté pasando tanto el país de origen como los migrantes. Sin embargo, en este caso específico del proyecto en cuestión los factores que influyen con mayor incidencia son los económicos y sociales debido a la crisis por la que pasa el vecino país Venezuela de donde provienen la mayoría de migrantes residentes en Colombia actualmente.

Por otra parte, la migración también trae consigo consecuencias positivas como el aumento de remesas para el país de origen, mano de obra calificada para el país receptor y

diversidad cultural y consecuencias negativas como la vulneración de derechos al trabajo, teniendo presente que siempre va a primar lo nacional, disminución demográfica en el país de origen y aumento en el país receptor, pérdida de mano de obra calificada, aumento de gastos fiscales y de servicios públicos para el país receptor, entre otros.

En el caso de la migración colombo-venezolana históricamente se han dado grandes flujos migratorios. El primero hace referencia la ocurrido en los años 70 y 80, el segundo se encuentra entre los años 2000 y 2005, el último fue el ocurrido desde el año 2016 tras la gran crisis política y social que atravesó el pueblo venezolano donde un elevado número de ciudadanos sin oportunidades y desesperados por un futuro prometedor encontraron en la Migración Colombiana una opción que les ayudaría a contrarrestar los problemas económicos que atravesaban ellos y sus familias. Es desde este punto que el flujo de personas que cruzan la frontera colombo-venezolana de forma regular e irregular aumento en el día a día, creando grandes desafíos para el país en materia económica, ya que el hecho de brindar ayudas a la salud pública, educación y alimentación conlleva a grandes gastos.

Esta migración ha venido acompañada de lo que es en sí la migración laboral, que la (Organización Internacional para los Migrantes, 2022) define como el movimiento de personas desde el país de origen a otro país con el objeto de trabajar. Para el año 2019, según cifras de Banco Mundial Colombia es el país del mundo con mayor número de migrantes venezolanos residentes.

Según Stefano & Cristian (como se citó en Migración Colombia, 2019)

En 2015, las primeras cifras oficiales de Migración Colombia registraban 31.471 venezolanos residentes en el país (Migración Colombia, 2019). Solo cuatro años

después, a septiembre de 2019, los residentes ya eran 1.488.373, de los cuales 750.918 eran migrantes regulares —personas portadoras de visa, cédula de extranjería o con permisos especiales de permanencia en el tiempo previsto por la ley— y 737.455, migrantes irregulares —es decir, personas que ingresaron al país sin autorización o que su permiso de permanencia está fuera del tiempo de ley establecido. Así, 2018 fue el año en que la migración aceleró, reportando un crecimiento de 166% con respecto a 2017.

De acuerdo con el informe de “Perfil demográfico educativo y laboral de la población migrante de Venezuela en Colombia, 2014-2021” publicado por (Roa, 2021) desde el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) se establece el número de migrantes residentes en Colombia y su distribución en ciudades principales, secundarias, resto urbano y rural.

Figura 3

Población Total Nacional Nacida y No Nacida en Venezuela y distribución porcentual por dominio geográfico Cifras de población en miles, enero-agosto 2021

Tabla 1. Población Total Nacional Nacida y No Nacida en Venezuela y distribución porcentual por dominio geográfico Cifras de población en miles, enero-agosto 2021

Origen	Lugar de Residencia				TOTAL
	13 Ciudades	10 Ciudades	Resto Urbano	Rural	
Nacidos en Venezuela	1.589.405	205.739	679.304	345.366	2.819.814
%	56,4%	7,3%	24,1%	12,2%	100%

Fuente: DANE (2021)

Es así que de los 2.819.814 de migrantes venezolanos concentrados en el país se distribuyen de la siguiente manera: El 56,4% está ubicado en las 13 ciudades principales que son: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Pasto, Pereira y Villavicencio. El 7,3% de la población reside en las 10 ciudades secundarias correspondientes a: Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo. El 24,1% concentrado en resto urbano y el 12,2% restante en zonas rurales.

Para el caso de Bogotá de acuerdo con el cuaderno N°44 de desarrollo económico Tobón, (2019) elaborado por la secretaria de desarrollo económico titulado Migración Proveniente de Venezuela en Bogotá reporto los siguientes indicadores laborales para el año 2019.

De los 324.908 venezolanos viviendo en Bogotá 170.177 son venezolanos ocupados y 31.586 corresponde a colombianos retornados, es decir, representan el 4,1% y el 0,7% de la población total ocupada de Bogotá. Por otra parte, el número de venezolanos desempleados es de 35.554 mientras que los colombianos retornados son 4.534, que se refleja respectivamente, en un 6,7% y un 0.8% del total de la ciudad.

Por otro parte, la tasa de desempleo para los migrantes venezolanos en la capital colombiana se establece casi en un 17% lo que es considerablemente superior a la de la población no migrante que se ubica en un 10,6%. Estos resultados justifican la necesidad de adelantar mecanismos y políticas para la inclusión laboral de este grupo migratorio.

En cuanto al tema de informalidad laboral 78.5% de migrantes venezolanos en Bogotá se ubica en ese grupo, dicha cifra contrasta negativamente con el 32,5% arrojado para la

población no migrante. De acuerdo a este panorama se confirman las dificultades que tienen los migrantes para incursionar en el mercado laboral y romper la brecha en la tasa de desempleo y participación. En consecuencia, la llegada exponencial de migrantes venezolanos a Colombia en los últimos años ha desencadenado un gran reto económico y social dentro del país a causa del recibimiento de tal magnitud de personas regularizadas, pero aún más con quienes se encuentran sin regularizar, convirtiéndose en una situación desafiante para adaptar las condiciones sociales y laborales del país.

Según el informe del panorama laboral de los venezolanos en Colombia del Proyecto Migración Venezuela realizado por Semana S.A y financiado por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), por medio del programa de Alianzas para la Reconciliación operado en Colombia por ACDI/VOCA y dirigido por Sandra Suárez Pérez, evidencia datos nutritivos para esta investigación tales como el perfil sociodemográfico de los migrantes venezolanos en Colombia; el mercado laboral de 2019 junto con la descomposición del mismo; y las consideraciones que el proyecto arrojó luego de haber sido analizados y desglosados los factores mencionados.

Por medio de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) revela que, para noviembre del año 2019, a través de la GEIH, se encontraron 1.839.678 venezolanos radicados en el país, los cuales simbolizan el 92,4% del total de extranjeros en Colombia distribuidos a lo largo y ancho del país, fenómeno que no se veía comúnmente en el interior del mismo sino en departamentos y zonas fronterizas, pero en los últimos años a causa de las crisis sociopolíticas y económicas de Venezuela su población se ha visto en la necesidad de hacerse

paso a nuevos países en busca de una mejora en su calidad de vida y estabilidad económica (Proyecto Migración Venezuela 2020).

La composición demográfica de la población venezolana en colombiana está representada por una tasa donde el 50% de ella son mujeres categorizadas por grupos de edad de la siguiente manera; 38,8% es menor de 18 años; 32,3% conformado por personas entre 18 y 29 años; 27,7% en un rango de edad entre 30 y 59; y el 1,3% restante correspondiente a 60 años o más. En este orden de ideas se tiene un valor aproximado del 60% de población venezolana productiva laboralmente.

En cuanto a su formación académica, “el 7,5% de los migrantes venezolanos reportó no tener ningún nivel educativo, el 42,5% alcanzó niveles de educación básica y un 27,3% educación media. Sólo una quinta parte manifestó tener estudios superiores” Proyecto Migración Venezuela (2020) teniendo en cuenta las cifras y que tan solo el 18,4% de ellos cuenta con formación académica de educación superior se evidencia una causal más para que los trabajos ejercidos por los migrantes sean informales y escasamente remunerados, puesto que si no tienen mayor preparación sus oportunidades no serán las mejores.

En el mercado laboral colombiano, la mitad de los venezolanos ocupados corresponden aproximadamente a jóvenes entre 18 y 29 años, y dentro de ellos 3 de cada 100 eran menores de edad que en relación con las cifras colombianas de ocupados es menos significativa puesto que en Colombia 2 de cada 100 eran menores de edad. El resto de venezolanos ocupados está dividido por 30,6% de 30 a 39 años y el 16,1% restante a venezolanos entre 40 y 59 años.

En lo que respecta al sistema de salud para noviembre de 2019 tan solo el 23,9% del porcentaje de ocupados estaban afiliados a salud, 10,4% a pensiones y 11,5% a riesgos profesionales, por lo que se identificó que el 89,6% de los venezolanos ocupados se encontraban en informalidad por la inexistencia de contribución al sistema de seguridad social nacional, mientras que los colombianos ocupados en esta situación son el 60%.

Dentro de las consideraciones del proyecto se debe traer a colación que aproximadamente la mitad de los venezolanos habita en el país de forma irregular, lo que dificulta la garantía de derechos y fomenta la explotación laboral e informalidad laboral. En relación a la informalidad esta también es causada por el desconocimiento de los empleadores del conducto regular para contratar venezolanos regularizados; la articulación al mercado laboral sin las condiciones legales exigidas para toda contratación; el incumplimiento como migrante a las obligaciones de contribuir con aportes de seguridad social por desconocimiento o indisposición.

Teniendo en cuenta el documento de investigación llamado “La Integración de los Venezolanos en el Mercado Laboral Colombiano” realizado por Bahar et. al. (2018) se enmarca en identificar y dar visualización a las políticas creadas por el gobierno de turno del presidente Juan Manuel Santos para facilitar la integración de migrantes en materia laboral que sin duda alguna marcaría un gran desafío socioeconómico para Colombia, tales estrategias buscan la maximización de beneficios y mitigación de los costos que dicha integración acarrearía.

Debido a la llegada exponencial de migrantes venezolanos al país de aproximadamente 3 millones de personas desde 2015 con una gran proporción de irregularidad enfocada en regiones fronterizas principalmente, por ello el proceso de

regularización voluntaria comenzó en el año 2018 con el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV) llevado a cabo por las autoridades colombianas para recolectar información acerca de los migrantes. Posteriormente el gobierno dio inicio a la concesión del Permiso Especial de Permanencia (PEP) con el cual se logró regularizar a 202.046 venezolanos para noviembre del mismo año.

Bajo esta recopilación de datos se evidenció que el 75% de migrantes en proceso de regularización se encontraban en edad de trabajar y el 46,3% del total de migrantes tenían un empleo informal, destacando que, a comparación de la fuerza laboral de Colombia, los venezolanos son más jóvenes y educados, por lo que sí se integran de manera correcta a la formalidad se podrían generar ganancias económicas considerables y mayor productividad.

El estudio arrojó la preocupación del incremento en tasas de desempleo a nativos y disminución en la tasa salarial de los mismos. Sin embargo, se debe analizar las capacidades físicas y habilidades profesionales de cada una de las partes para designar si los migrantes son complementarios o sustitutos a los nativos, ya que en caso de ser complementarios pueden incrementar el ingreso para nativos y la economía en general, pero cuando son sustitutos se causa el efecto contrario de provocar presión por la disminución a salarios de nativos por la competencia de empleos.

La integración económica de los migrantes a Colombia fue planteada con la finalidad de ofrecer oportunidades de participación en la economía de forma rápida, aparte de generar ingresos para los migrantes con las posibilidades de acceder a un empleo formal y regularizado produce la independencia de ellos con las organizaciones humanitarias para solventar sus necesidades básicas. A su vez, la vinculación de migrantes en la economía beneficia a la creación de empresa y empleos impulsadas por ellos, para ello se buscó reducir

la presión económica, retirando la mayor cantidad de barreras posibles en la formación de nuevas pequeñas empresas garantizando las ganancias económicas y productivas recíprocas.

6.4 Conceptual

De acuerdo con Chiavenato (2000) y en relación al tema abordado es preciso establecer que el mercado laboral según lo expuesto por él en su libro de Administración de Recursos Humanos:

Es un mercado de empleo que está conformado por las ofertas de trabajo o de empleo hechas por las organizaciones en determinado lugar y época... Cuanto mayor sea la cantidad de organizaciones en una región, mayor será el mercado laboral y su potencial de vacantes y oportunidades de empleo.

En relación a este y a causa del creciente desempleo, que según la organización internacional del trabajo (OIT, 2022) se considera como aquella situación en la que un conjunto de individuos con edad, capacidad o deseos de trabajar, se les dificulta conseguir un puesto laboral, provocando una situación de paro forzoso que provoca grandes problemas económicos que con lleva a la informalidad laboral, siendo un tema relativamente nuevo en la literatura económica, “que lo asocia con la presencia de aquel segmento de la economía cuya actividad productiva se desarrolla por fuera de las normas legales que la regulan” (Betancour, 2014) y que trae consigo grandes consecuencias para la economía de un país como generación de empleos de baja calidad, reducción de la base impositiva, existencia de competencia desleal y congestión de servicios públicos sin contribuir a su financiación como lo expone la revista (Semana, 2016) son las razones para que se plantee una inserción laboral que según Bisquerra (1992) es un proceso integral en el que intervienen distintos factores

para su realización, como pueden ser las características que presentan las personas y las oportunidades que ofrece el mercado laboral, originándose un encuentro entre empleabilidad y ocupabilidad.

Esta inserción laboral está enfocada para los migrantes, que las Naciones Unidas define como los individuos que han habitado en un país extranjero durante un periodo de más de un año sin importar las causas de su traslado, sea voluntario o involuntario, o de los medios utilizados, legales u otros (Organización de Naciones Unidas, 2022). Del mismo modo Valente (citado por Silva et. al. 2020) señala que la migración “es un derecho ejercido por los individuos con la perspectiva de mejorar su situación o enfrentar circunstancias adversas, que puede producir cambios ligeros o hasta radicalmente bruscos en estas personas” al respecto el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE, 1997) expone que la migración es:

Fenómeno social indisoluble del cambio de la población, que está determinado por la estructura social y económica de una región o país que, a la vez, repercute sobre dichas estructuras, pues es un hecho potencial que trasciende en la vida de las personas, dado que existe un traslado de residencia que exige el cruce de alguna delimitación administrativa o geográfica.

Por su parte, (Rodicio-García & Sarceda-Gorgoso, 2019, p. 11) manifiestan que las migraciones pueden acarrear distintos beneficios desde lo económico hasta la modernización y pluralidad social de recibir personas de diversas culturas.

En este sentido se genera un desarrollo económico, que para la ONU hace referencia al mejoramiento de condiciones sociales nacionales o regionales producto de crear medios

que promuevan y mantengan la prosperidad de sus habitantes (Organización de Naciones Unidas, 2015). De esta manera se usan las rutas que de acuerdo a (RAE, 2023) son el “camino o dirección que se toma para un propósito” las cuales se presentan como un instrumento o herramienta de ayuda para dar guía y seguimiento a la mejora de un proceso.

6.5 Espacial

Tras la crisis política, económica y social que ha atravesado Venezuela y que ha producido pobreza, pocas oportunidades y disminución en la calidad de vida de sus ciudadanos, desde el año 2016 hasta la actualidad se viene dando una alta afluencia de migrantes al territorio colombiano en fin de obtener una mejor estabilidad económica, en consecuencia a esta dinámica se ha producido una alta ola de trabajo informal por la falta de acompañamiento de las entidades pertinentes para hacer que este grupo de personas puedan acceder desde la formalidad a trabajos dignos que no perjudiquen la accesibilidad del mismo a los ciudadanos nacionales. De esta manera el trabajo de investigación se llevará a cabo en la ciudad de Tunja en el Departamento de Boyacá, para determinar por un lado como ha sido el comportamiento de esta variable migratoria en el trabajo informal de esta región y por el otro como la propuesta de implementación de una ruta de inserción laboral ayudará a resolver la problemática identificada.

6.6 Temporal

La información, estudios y artículos recabados que ayudarán a obtener datos pertinentes y correctos sobre la problemática a desarrollar serán los enmarcados en el periodo del 2015-2023, ya que estos tienen presente el punto de auge migratorio de ciudadanos venezolanos al territorio colombiano.

7 Estado del Arte

7.1 Antecedentes Internacionales

El artículo Migración venezolana en la República de Argentina, desafíos emergentes de su integración laboral en el marco de la pandemia realizado por Nicolao et. al. (2022) publicado en la revista POLIS, busca demostrar cómo el nivel formativo facilita la consecución de trabajo, llevando a que se registren mayores tasas de formalidad frente al resto de la población migrante y cómo se limitó la posibilidad de continuidad laboral tras el contexto crítico dado por la pandemia.

Acorde con la investigación que se realiza bajo una metodología cuantitativa a través de procesar los resultados del EMMA y utilizar datos derivados de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de Argentina. Se basa en la hipótesis de que los migrantes venezolanos residentes en Argentina exhiben particularidades diferenciadoras en comparación al resto del país, generando un grupo poblacional con características, necesidades y proyectos específicos en materia migratoria.

El estudio aportó evidencias empíricas acerca de las cualidades distintivas de los venezolanos que residieron en la República Argentina, enfocándose en la composición sociodemográfica y trayectoria migratoria. A su vez caracterizó como este flujo migratorio destaca por su poco tiempo de permanencia en el país, su concentración en los centros más importantes y su componente fuertemente familiar. En relación a la integración laboral determinó una tasa de actividades más alta que la del resto de los migrantes, lo cual evidenció una situación laboral más beneficiosa. De acuerdo con la sectorización de migrantes por

género demostró cómo las mujeres se encuentran en una situación más desfavorable teniendo mayores niveles de desempleo, trabajo no remunerado y amplios niveles de subregistro laboral. Finalmente, la investigación reveló que la población venezolana se vio más afectada que el resto de migrantes en su posibilidad de sostener su trabajo, lo cual llevó a un aumento en la tasa de desocupación en más de 18 puntos entre los años de 2019 y 2020.

El trabajo se relaciona con la investigación planteada en la medida en que proporciona las variables identificadas en la República de Argentina en materia de integración laboral en la población migrante venezolana, lo cual ayudará a hacer un comparativo de contexto dado en la ciudad de Tunja, combinado con la información documentaria, el género y la crisis sanitaria causada por el Covid-19 que en este caso evidenció la profundización en desigualdad, vulneración e inequidades preexistentes.

Una segunda investigación hace referencia al proyecto académico titulado “(GEO) Políticas Migratorias, Inserción Laboral y Xenofobia: Migrantes Venezolanos en Ecuador” de (Ramírez, Yoharlis, & Emilio, 2019). El proyecto realiza un análisis de como el cambio que sufrió Venezuela de pasar a ser un país receptor de migrantes a uno de expulsor de migrantes altero el paisaje migratorio a nivel internacional, a su vez el artículo examina aquellas políticas migratorias en materia de inserción laboral y discriminación a venezolanos que se han emprendido en el territorio ecuatoriano en fin de salvaguardar sus derechos y las regulaciones pertinentes, que ayudan a tener un mayor control y restricciones para desacelerar dicho flujo. Metodológicamente la investigación se basa en un análisis cuantitativo de movimientos migratorios y visas otorgadas, junto al análisis de políticas implementadas por el gobierno.

En concordancia al tema de inserción laboral que es el que nos compete para este trabajo Ecuador presenta un rango alto de migrantes venezolanos como población económicamente activa debido al acceso gratuito en educación que ofrece dicho país. Programas impulsados por el gobierno ecuatoriano como el Prometeo permitió que migrantes venezolanos profesionales con posibilidades económicas adquirieran sus documentos en regla y fueran asegurados, como este el país ha lanzado otros programas enfocados a atraer a profesionales de alto nivel con el fin de mejorar el desarrollo en educación ciencia y tecnología. Esto funciono bien hasta el punto en que se empezó a incumplir en algunas condiciones laborales, que llevaron a que estos migrantes se refugiaran en la cultura de la informalidad, vendiendo dulces, comidas rápidas, jugos, entre otros, junto al “charlero” que consiste en subirse al transporte público y hablar de su situación como migrante. En términos generales actualmente los migrantes venezolanos en Ecuador han tenido que olvidarse de su formación profesional y de las condiciones laborales reglamentarias para incursionar en un mercado de vulnerabilidad donde se violan sus derechos laborales como lo es menos remuneración económica de lo que marca la ley.

Esta investigación aporta al proyecto en curso en la medida en que muestra cómo los planes que incentivan a la búsqueda de profesionales competentes en la migración venezolana hacen que se eleve la competitividad que el país receptor puede mostrar frente a los demás, a su vez resalta como el no cumplimiento de condiciones laborales en el la región de Suramérica a detonado para que se genere la alta ola de informalidad que actualmente se viven los países pertenecientes. Esto lleva a concluir que el principal factor o variable en la que se debe trabajar para crear rutas de inserción laboral que perduren en el tiempo y traigan

beneficios es la lista de condiciones de trabajo que se dan y su cumplimiento a la hora de contratar.

7.2 Antecedentes nacionales

El trabajo de grado realizado por Quijano & Torres (2020) para el título en Administración de Empresas en el Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA se enfocó en encontrar el efecto causado por la migración de venezolanos en el mercado laboral de Bogotá, analizado entre los años 2015 a 2019, siendo el año 2015 como el año con la mayor creciente de venezolanos arribando en Colombia junto con sus familias a causa de las problemáticas sociales y económicas de Venezuela, convirtiendo a Colombia en el país con mayor cantidad de migrantes venezolanos en su territorio. Este fenómeno produce una serie de impactos en la nación de destino tales como el desempleo y la xenofobia principalmente.

La finalidad de la investigación recae en la búsqueda y revisión de fuentes primarias y secundarias, logrando aportar por medio del estudio de las condiciones socioeconómicas de los migrantes y la inserción en el mercado laboral de los mismos, evidenciando el impacto que estos tienen en el trabajo formal de Bogotá particularmente por lo que se determinó según estadísticas, que el 53% tienen un estatus de irregularidad mientras que los migrantes regularizados son del 43% lo cual incrementa la dificultad para acceder a empleos formales debido a la presión financiera y demanda de servicios sociales del estado según lo citado por la investigación de (Migración Colombia, 2019). De igual manera, se evidenció que la irregularidad y falta de documentación para hacer válidos los estudios como migrante que tiene su país de origen en Colombia constituyen una barrera considerable a la hora de acceder

a empleos formales y correspondientes a sus conocimientos y capacidades como indicó el (DNP, 2019) citado en el documento analizado.

El estudio mostró que los migrantes entre 15 a 59 años entre los años de 2017 al 2019 reflejan aproximadamente más del 50% de los migrantes residentes en Bogotá, por lo tanto, se puede generar bienestar para la población que se encuentra en edad para laborar ya que como lo dice un estudio de Fedesarrollo citado en el documento y llamado Informe Mensual del Mercado Laboral - Migración Venezolana a Colombia;

Este aumento en la población en edad productiva, en la medida en que logre vincularse formalmente al mercado laboral, también tendría un impacto positivo sobre las contribuciones a los sistemas de seguridad social, lo cual ayuda a disminuir la presión en la financiación del sistema de pensiones público (Fedesarrollo, 2018).

Adicionalmente, se evidenció la negativa de la población colombiana frente a la articulación del venezolano al mercado laboral debido a factores como experiencias negativas, proteccionismo del mismo colombiano, ambiente laboral, seguridad, desconfianza y desconocimiento de las normativas laborales; haciéndose notar la indisposición de las personas a la estadía de venezolanos en Colombia, acompañando al fenómeno de migración problemas de inseguridad, salud, desempleo e informalidad que consideran responsable a la deficiencia de control fronterizo según los entrevistados de la ciudad de Bogotá.

En segunda instancia, el siguiente artículo “El camino hacia la inclusión laboral de migrantes venezolanos” realizado por (Rangel Estrada, 2022) para la fundación ideas para la paz es una investigación que busca segmentar los retos a los que se enfrenta la ciudadanía colombiana frente a la integración de migrantes venezolanos a la dinámica social y

económica. Gracias al Permiso Especial de Permanencia (PEP) que ha sido el instrumento legal para regularizar la situación migratoria ha permitido derribar las barreras en materia de derechos como migrante, sin embargo, dentro de esta investigación se tiene bajo consideración las implicaciones que tiene la integración debido a la precarización laboral y desigualdad salarial del país, en el que se reporta un porcentaje del 44,9% de informalidad laboral en las 23 ciudades principales.

La encuesta “Pulso de la Migración” ejecutada por el DANE y analizada por los autores de la investigación anteriormente mencionada se logró establecer que el 85% de los migrantes han tenido inconvenientes al conseguir trabajo a causa de la falta de oportunidades o del permiso de trabajo, como también las oportunidades irregulares. En términos generales la situación laboral migrante es descrita de la siguiente manera:

El 80,8% de los migrantes que están trabajando manifiestan que no tienen un contrato escrito, síntoma de una clara vulnerabilidad ante la precarización de sus condiciones de trabajo. Además, el 77,9% de ellos está trabajando más de 40 horas a la semana (es decir, más que las consideradas como una jornada laboral legal), y sólo un tercio de ellos ganan el salario mínimo o más (Rangel Estrada, 2022).

A su vez la Fundación Ideas para la Paz (FIP) con ayuda de la Fundación Konrad-Adenauer realizaron una investigación acerca de las percepciones en el sector empresarial respecto al fenómeno migratorio. Se encontró que “el 47% de los empresarios piensan que la principal dificultad para emplear migrantes está asociada a que, en el momento de la postulación, no cuentan con la documentación requerida para el proceso de contratación” (Rangel Estrada, 2022). Por lo tanto, la importancia de contar con el Permiso Especial de

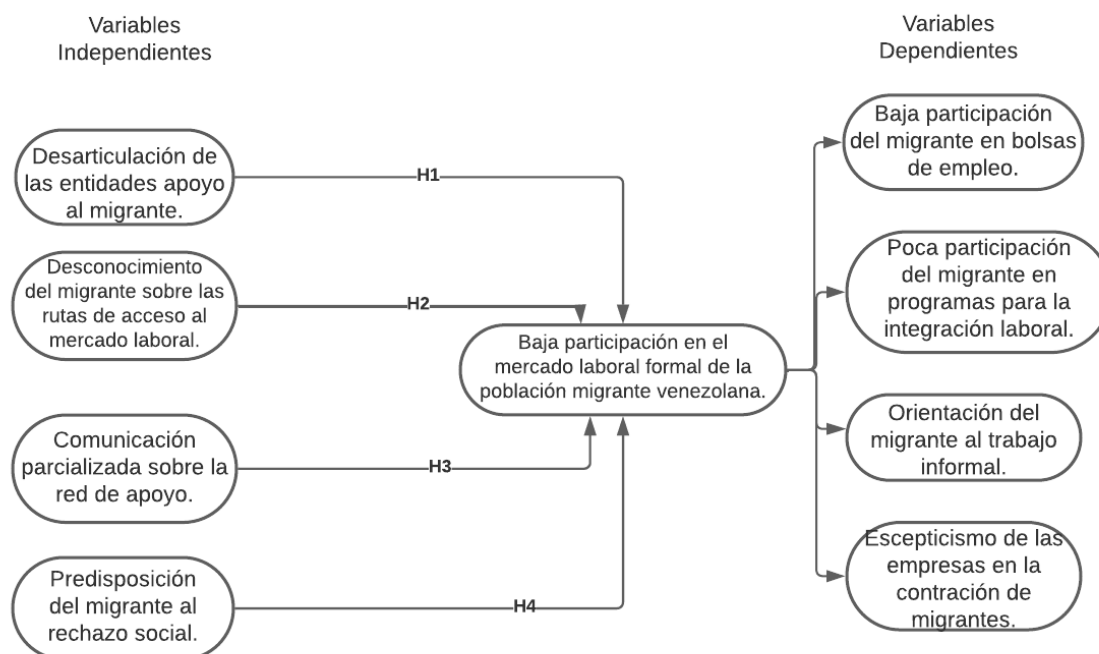
Permanencia es fundamental para reducir la informalidad laboral y permitir regularizar a los migrantes para que puedan acceder a aquellas oportunidades por las que emprendieron la partida de su país natal.

Además, otra de las barreras encontradas fue que del total del sector empresarial entrevistado tan solo el 7% conocía el Estatuto Temporal de Protección, lo que se convierte en un problema de desconocimiento de parte de los empresarios sobre la contratación de migrantes. Por eso es factible comunicar acerca de este estatuto y tomar decisiones sobre políticas de contratación con el fin de que los procesos se coordinen con la normatividad y se logre construir una cultura organizacional antidiscriminatoria en las empresas.

8 Hipótesis del trabajo específicas

Figura 4

Diagrama de Hipótesis



Fuente: *Elaboración propia.*

La población migrante que reside en la ciudad de Tunja se ha enfrentado a diferentes problemáticas al poder integrarse en el mercado laboral formal, lo cual no ha permitido que se consolide como un agente activo en la economía, que se ha evidenciado principalmente desde elementos como la desarticulación de las entidades de apoyo al migrante, el desconocimiento del migrante sobre las rutas de acceso al mercado laboral, la falta de comunicación parcializada sobre la red de apoyo y la predisposición del migrante al rechazo social, las cuales no están alineadas para brindar una ruta formativa u orientativa al migrante. Igualmente se evidencia la falta de comunicación que se tiene hacia el migrante de manera contundente y unificada

para que de acuerdo a sus expectativas o necesidades pueda acceder a la integración laboral, donde se evidencia una información parcializada en la que cada entidad en su página o en su canal especial de comunicación brinde información únicamente sobre los servicios que ofrece sin existir una coordinación de las mismas. Por otro lado, la falta de conocimiento de las empresas sobre los beneficios e importancia que trae con sí la inclusión y articulación de migrantes dentro de sus organizaciones hace que se cree un rezago para que dentro de su sistema de contratación cada vez se dé menos espacio a este tipo de población, lo cual trae como consecuencia la redirección de estos a la informalidad laboral dadas las pocas oportunidades en el sector productivo.

Es por esto que cada vez se ve menos participación y búsqueda de los migrantes para vincularse y acceder a las bolsas de empleo existentes en la ciudad, ya que se ha perdido credibilidad en la eficiencia del recurso, así mismo sucede con los programas para la integración laboral, dado que los migrantes consideran que no es una solución inmediata, ya que para que se dé una integración exitosa que cumpla el propósito de contribuir a la región y mejorar su calidad de vida requiere un grado de paciencia y constancia, razón por la que se facilita la informalidad como una respuesta más rápida a pesar de no ser la mejor. De esta manera la implementación de la ruta ayudará a orientar al migrante sobre los procesos que se adaptan a su necesidad en fin de que sea exitoso y lo haga parte de la población formal.

9 Aspectos metodológicos

9.3 Tipo de estudio

El tipo de estudio utilizado para dar respuesta a la investigación se divide en dos, por un lado se tomará el tipo descriptivo, que como su nombre lo indica es aquella investigación mediante la cual se busca describir los acontecimientos relacionados al objeto de estudio por medio del análisis de la realidad y contexto social, en este caso ayudará a garantizar el cumplimiento de los dos primeros objetivos, de manera que se logre conocer el trasfondo y las problemáticas que conllevan a la informalidad laboral de migrantes venezolanos en Colombia permitiendo plantear las soluciones más adecuadas para su adecuado tratamiento. Por otro lado, para alcanzar el tercer objetivo y dar a conocer la ruta de acompañamiento se utilizará el tipo de estudio experimental, que con la asignación del factor de estudio su control y coordinación permitirá alcanzar el plan establecido en función de los fines de la investigación (Morales, F.C. 2021).

9.4 Método de investigación

La metodología de investigación utilizada para llevar a cabo el desarrollo del proyecto de investigación será de tipo mixta ya que se encasilla al enfoque cuantitativo (Hernández, et. al. 2003) que permite la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para así establecer patrones de comportamiento y probar teorías, junto a estos se suma el enfoque cualitativo en donde se recolectan datos sin medición numérica con el fin de descubrir preguntas de investigación en el proceso de estudio. Así mismo tendrá un método sintético en la integración de elementos que conforman la ruta de integración laboral.

9.5 Fuentes y técnicas de recolección de la información

Primarias: Entrevistas realizadas a personal de las entidades de promoción de empleo en la ciudad de Tunja. Entrevistas y encuestas a población migrante venezolana que reside en la ciudad de Tunja

Secundaria: Proyectos de investigación de entidades reconocidas como el CESA, artículos investigativos e informes técnicos, y secundarias como censos y bases de datos actualizadas de entidades oficiales como el DANE y Migración Colombia.

9.6 Población y muestra

Según el último informe entregado por Migración Colombia en relación a la distribución de venezolanos en el país y citado por (Silvera, 2021) en el artículo de la emisora de la gobernación de Boyacá se estima que para el año 2021 en el territorio boyacense vivían 25.237 migrantes en condición regular, irregular y en proceso de ser incluidos en el estatuto temporal de protección.

La población de migrantes que se concentraba en Tunja en ese año fue de 6.689 venezolanos, correspondiente al 26.49% de la totalidad de migrantes de Boyacá, en este orden de ideas la muestra poblacional estará determinada por este dato debido a que corresponde al censo más reciente por ciudades y departamentos.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{d^2(N) + Z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{6689 * 0,95^2 * 0,90 * 0,10}{0,05^2(6689) + 0,95^2 * 0,90 * 0,10}$$

$$n = 135$$

Para hallar la muestra, se tuvo un margen de error de 5%, con un nivel de confianza de 95%, una probabilidad de éxito del 90% y una probabilidad de fracaso del 10%.

Por otro lado, en cuanto a las entidades que se les realizó entrevista para conocer su posición frente a la llegada de los migrantes y respecto a la ruta de inserción que se espera entregará con este proyecto. En este orden de ideas, se espera lograr entrevistar a la alcaldía y empresarios del sector público y privado principalmente debido a que el alcance de la investigación corresponde solamente a la ciudad de Tunja, por esto, entidades encargadas de regular y brindar posibilidades laborales como el ministerio de trabajo no será entrevistado en esta etapa.

9.7 Tratamiento de la información

Dado que la información de primera mano será recolectada a través de encuesta y entrevista según el grupo poblacional de cada uno de los enfoques, la encuesta a través de preguntas cerradas para facilitar la recolección de datos junto con la tabulación de los mismos que será llevada a cabo mediante gráficos estadísticos, los cuales serán de gran utilidad a la hora de interpretar las respuestas obtenidas por la muestra.

Además, el análisis documental se hará mediante una matriz de recolección de información con variables a identificar y rutas de manera gráfica a través de un diagrama de flujo que representa el paso a paso de los procesos a seguir para lograr la solución del problema, en este caso la creación de la ruta. De igual forma, se planea estructurar un mapeo de actores en el que se señalan los actores clave y a su vez se puede analizar los intereses, importancia e influencia de los mismos en el resultado final.

Tabla 5*9.8 Variables*

Dimensión	Variables
Canales de inserción laboral	Elementos, insumos y actores.
Dificultades de acceso	Demográfica y empleabilidad
Rutas de Empleabilidad migrantes	Diagnóstico de empleabilidad, competencias, acceso a información
Estrategia de comunicación	Storytelling: ¿Cómo llevar a cabo la ruta?

10 Resultados de la investigación.

Considerando que la investigación gira entorno al fenómeno migratorio entendido como la condición que lleva a que las personas se enfrenten a una nueva cultura y por ende a una nueva forma de vivir, en ámbitos como la educación y la vida laboral, en el caso de la segunda que concierne al tema expuesto a lo largo del documento. Algunas dificultades encontradas se relacionan con la incertidumbre que la naturaleza de este proceso conlleva junto con la complejidad del ambiente social y laboral, destacando obstáculos como la xenofobia que hace referencia al miedo y rechazo hacia las personas extranjeras (Eacnur, 2023). A nivel nacional esta conducta puede ser provocada por el incremento de competencia a las escasas oportunidades que implica una contienda por el mínimo vital (Nossa, González, Lawrence, Daly, & Daly, 2021).

En este sentido las empresas suelen prevenirse al momento de contratar población de esta condición ya que hay una desconfianza general por el tema de inseguridad al que se les asocia, lo que puede hacer de la adaptación al ámbito laboral un proceso más complejo que limita el acceso a condiciones legales de trabajo. Tras identificar estas problemáticas se plantean una serie mecanismo de recolección de datos que posterior a su interpretación permitan formular soluciones que respondan al objetivo general a través de la ciencia social a la que pertenece la Administración de Empresas.

10.1 Integración Laboral para el Migrante desde la Perspectiva de la Entidades

10.1.1 Entrevistas

Las entidades de apoyo al migrante venezolano identificadas en la ciudad de Tunja son Activa-t, bolsa de empleo del SENA, Comfaboy, Ministerio del trabajo de Boyacá y la Pastoral Arquidiocesana, para las cuales se formuló una entrevista que brindara información acerca de la realidad que viven los migrantes venezolanos al momento de iniciar un proceso de regularización y formalización laboral, junto con las distintas barreras a las se enfrentan en dicho contexto y el papel de estas entidades como actores de acompañamiento.

Nota: Por cuestiones administrativas no se logró acceder a una entrevista por parte de la Pastoral Arquidiocesana. Sin embargo, esta fue citada por las demás entidades dado que trabajan mancomunadamente en algunos proyectos, razón por la cual es referenciada.

Tabla 6

Análisis de Entrevistas

1. Todas las entidades entrevistadas se relacionan con población migrante y en el caso de Activa-t esta trabaja de la mano de la Agencia Pública de Empleo SENA para atender migrantes y colombianos, y COMFABOY atiende población migrante desde la mitad del año 2018.						
Pregunta	Categoría/Variable	Activa-T	Agencia pública de empleo SENA	Ministerio del trabajo de Boyacá	COMFABOY	ANÁLISIS GENERAL
2	Estrategias hacia el migrante	Manejan estrategias para población migrante desde antes de la crisis migratoria	Intensificaron sus acciones con migrantes luego de la crisis migratoria	No intensificaron sus acciones con migrantes luego de la crisis migratoria	Su objetivo es ayudar a buscar empleo y empleados según corresponda sin discriminación alguna.	Activa-t ha prestado el mismo servicio, pero la agencia pública de empleo del SENA y COMFABOY se han ocupado un poco más en prestar ayuda a venezolanos desde la crisis migratoria.
3, 4,7, 9, 10	Orientación al migrante/ Actividades de acompañamiento	Ayudan al ingreso de migrantes al mercado laboral con la estrategia de que ellos reconozcan el tema de los cursos que brinda el SENA donde ellos pueden capacitarse para el área laboral y encontrar un plus en su hoja de vida, luego de validar su bachillerato. Brindan orientación ocupacional, asesoría con sus hojas de vida, cómo presentar una entrevista y como mantenerse en el rol que desempeña. Además de la intermediación laboral donde crean el vínculo entre posibles empleados con empleadores.	Asesoría con el perfil de cualificación y dependiendo de ese se remite a uno de los servicios que tiene el SENA o se inscribe en la agencia pública de empleo para la búsqueda de oportunidades laborales, siempre y cuando tengan permiso de protección temporal o PPT.	Orientación y asesoría en temas de contratos, asuntos laborales (permisos y cómo adquirirlos) y de ser necesario servicio de conciliación	Promueve las oportunidades laborales formales y justas en su bolsa de empleo sin generar discriminación por el estatus migratorio y ofrece todos los servicios establecidos dentro de la Ruta Única de Empleabilidad como registro, orientación, colocación y capacitación gratuita para fortalecer su perfil.	Activa-t: orientación e intermediación. Agencia Pública de Empleo SENA: asesoría sobre el perfil e inscripción en la agencia. Ministerio del trabajo: asesoría. COMFABOY: vinculación a la bolsa de empleo y asesoría acerca de la Ruta Única de Empleabilidad
5	Acceso del migrante al acompañamiento de las entidades	Hay migrantes muy enfocados en buscar trabajo, así como también hay algunos que se acercan una vez, lo intentan y como no funciona dejan de postularse.	Llegan muy necesitados en el tema de empleabilidad por ende siempre presentan una buena actitud.	Su comportamiento es normal	Son muy receptivos con los servicios prestados, algunos a pesar de sus perfiles laborales altos, han referido que quieren trabajar en cualquier área.	Los migrantes muestran buena disposición a la hora de acercarse a las entidades. Incluso en COMFABOY manifiestan el éxito en casos de contratación de migrantes en diferentes sectores productivos del departamento de Boyacá

6	Proyectos con migrantes	Talleres para la preparación a la vida laboral de la mano con la Pastoral Social Arquidiocesana de Tunja. Uno de los proyectos es enfocar la población a que conozca sobre la agencia pública de empleo, conozcan todas las posibilidades que tienen en cuanto al tema de empleabilidad.	Trabajan de manera articulada con la Pastoral Social y Migración, se hacen jornadas de inscripción en la plataforma.	Ninguno	No han realizado	Activa-t y la Agencia Pública de Empleo del SENA son las entidades que se involucran directamente creando proyectos hacia la población migrante, mientras que el Ministerio del Trabajo y COMFABOY no se relacionan con ellos a profundidad.
8	Perfil laboral	Se encuentran profesionales y otros que ni siquiera cuentan con el bachiller, pero con los migrantes realmente tenemos una gran barrera y es el proceso de apostillado con el que luego tiene que condonar todos sus estudios, ya que manifiestan que es muy difícil ir a Venezuela a aportillar todo y condonarlo acá. Una de las estrategias se ha intentado con ellos es que a través de Pastoral Social Arquidiocesana con la Agencia Pública de Empleo se les ha manifestado en los diferentes talleres la estrategia en la cual ellos pueden presentar un examen y este indica según los conocimientos que tiene en cual curso puede estar, para luego graduarse del bachillerato que les abre la posibilidad a través del SENA de formarse para el trabajo.	La mayoría no tiene su formación apostillada ni convalidada en Colombia. El nivel de cualificación es el bachillerato, porque algunos son profesionales, pero hasta que no hagan el proceso de homologación en Colombia de sus títulos profesionales, ese título profesional no tiene validez en nuestro país.	No responde	La mayoría de migrantes atendidos no traen consigo los certificados físicos o digitales de estudios, cursos, laborales y/o de identificación (cedula de extranjería, permiso especial de permanencia, pasaporte, entre otros), de acuerdo a lo establecido por el Servicio de Empleo se valida la información que ellos refieren.	La principal barrera de los migrantes a la hora de buscar empleo en el país es la dificultad de validar certificaciones acerca de su preparación académica, desde bachillerato hasta carreras profesionales.
11	Barreras para el acceso al mercado laboral	Xenofobia	Legalidad y nivel de estudios, a veces no cuentan con certificaciones que los validen	No identifica	Barreras individuales (documentación, desconocimiento sobre contratación y canales de acompañamiento, convalidación de estudios, vida crediticia), organizacionales (desconocimiento de documentación y forma de contratación por parte de los empleadores, desconfianza, clima laboral, xenofobia) y de entorno (prejuicios, discriminación, dificultades para acceder a los servicios financieros, acoso, explotación laboral)	Predominan barreras sociales y legales con temas como discriminación, xenofobia, permisos de permanencia y validación de estudios en Colombia

12, 13, 20	Estrategias de divulgación de la entidad/Medios de comunicación	Redes sociales, buscan la forma de llegar a ellos a través de algunas organizaciones que estén enfocadas a trabajar con población migrante junto con los talleres que se han dictado en compañía con la Pastoral Social Arquidiocesana.	Página web.	Se puede acceder a la información de manera presencial en sus instalaciones, vía telefónica, canal de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, entre otros y en la página web están todos los programas y cartillas.	Han ofertado los servicios por diferentes canales físicos, radiales y virtuales a nivel Boyacá, para que los migrantes como empresarios conozcan a las agencias de empleo y accedan a sus servicios. Se han realizado procesos de capacitación al personal de la Red de prestadores del servicio público de empleo para la prestación de los servicios desde la Ruta Única de Empleabilidad.	Las entidades se dan a conocer por medios físicos y virtuales. La atención a la población se da en sus instalaciones o por los medios de difusión
14, 15, 16, 24	Ruta de acompañamiento	Se consideran red de apoyo para la inserción laboral y están dispuestos a trabajar con la ruta que se planteará. Consideran que la ruta debe contar con un enfoque de sensibilización fuerte previamente para tener éxito.	Desde sus actividades procuran vincular a los migrantes al mercado laboral, por lo que muestran apoyo a la ruta que se va a crear, articulando todas las entidades que trabajen con esta población desde todas las áreas (orientación, asesoría, capacitación, etc.)	Son red de apoyo y están dispuestos a apoyar la ruta a crear, la cual consideran que debe hacer énfasis en la capacitación	Han trabajado con la activación de la Ruta Única de Empleabilidad con los migrantes y apoyarían la ruta de inserción siempre y cuando es avalada por el ministerio del trabajo y la Unidad Especial del Servicio público de Empleo. Sugiriendo que la ruta facilite la articulación interinstitucional a través de jornadas de registro, orientación y capacitación a migrantes para mejorar su perfil laboral, y sensibilización a empresarios.	Todas las entidades muestran interés por apoyar la ruta de inserción laboral a proponer y enfatizan en que esta vincule a las demás entidades, empleadores y migrantes desempleados
17, 18	Necesidades futuras del migrante y rol de la entidad	Planean alcanzar todos los rincones ejecutando estrategias que consideran factibles para abarcar mayor rango de población	La idea es contar con el mayor número posible de migrantes inscritos en la agencia trabajando articuladamente con migración para cumplir con las condiciones legales y a través de la agencia puedan tener una oportunidad laboral	Su contribución se proyecta a continuar bajo la misma línea informativa y capacitando tanto a empleadores como trabajadores	Continuaran con el apoyo a la Ruta Única de Empleabilidad para el acceso a un empleo digno. Sensibilizaran a empresarios para la vinculación de migrantes, junto con la activación de la ruta de apoyo intrainstitucional para apoyar la consecución de empleo	El trabajo de las entidades se mantendrá brindándole apoyo a la población migrante venezolana, potenciando el alcance de sus acciones para lograr abarcar mayor cantidad de personas y conservar los proyectos que cada una de ellas ha venido implementando para dicha población.
21, 22	Participación del sector empresarial	Se comunican con las empresas para dar a conocer los beneficios de la contratación de migrantes y el comportamiento de ellas es variado, a veces a favor, otras en contra	No tienen contacto con el sector empresarial puesto que así funcionan los lineamientos de la gerencia, pero conocen sobre la actual flexibilidad de los empresarios a contratar migrantes luego de que fueran marginados en el mercado laboral por perjuicios	No tienen alianzas y no conocen de la relación entre migrantes y empresas	Se han vinculado con empresas a nivel departamental para la contratación de migrantes y evidencian un cambio en la resistencia al tener en cuenta al personal migrante en procesos de preselección y selección de vacantes.	Activa-t y COMFABOY son las entidades que cuentan con relación con empresas, mientras que la Agencia Pública de Empleo del SENA y el Ministerio del Trabajo mantienen la distancia con ellas y, por lo tanto, no tienen convenio alguno que pueda ser útil para la vinculación laboral de migrantes.

23	Mecanismos de acciones gubernamentales para articular al migrante al mercado laboral	Desconocen alguna otra acción distinta a la suya con la agencia pública de empleo SENA (orientación de los cursos que ofertan)	El ministerio del trabajo tiene algunos programas especiales en inserción laboral o vinculación laboral para poblaciones vulnerables.	Ayudan con el registro único de trabajadores extranjeros en Colombia (RUTEC)	Como aparece en (Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo, 2022) La GUÍA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE REFUGIADOS Y MIGRANTES VENEZOLANOS EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA que tiene como objetivo principal que las compañías puedan acceder a la información adecuada para el proceso de selección y vinculación laboral de población venezolana en Colombia. Expresa los parámetros legales, logísticos y prácticos de vincular laboralmente a refugiados y migrantes venezolanos. Así mismo el Ministerio de Trabajo, el Servicio Público de Empleo y la Oficina Andina en Colombia de la OIT, han trabajado para la creación de guías y políticas relacionadas con la vinculación laboral de migrantes en Colombia.	Conocen acerca de pocas acciones gubernamentales diferentes a las que ya desarrollan (orientación, registro y guías de vinculación laboral)
----	---	--	---	--	---	---

10.1.2 Encuestas

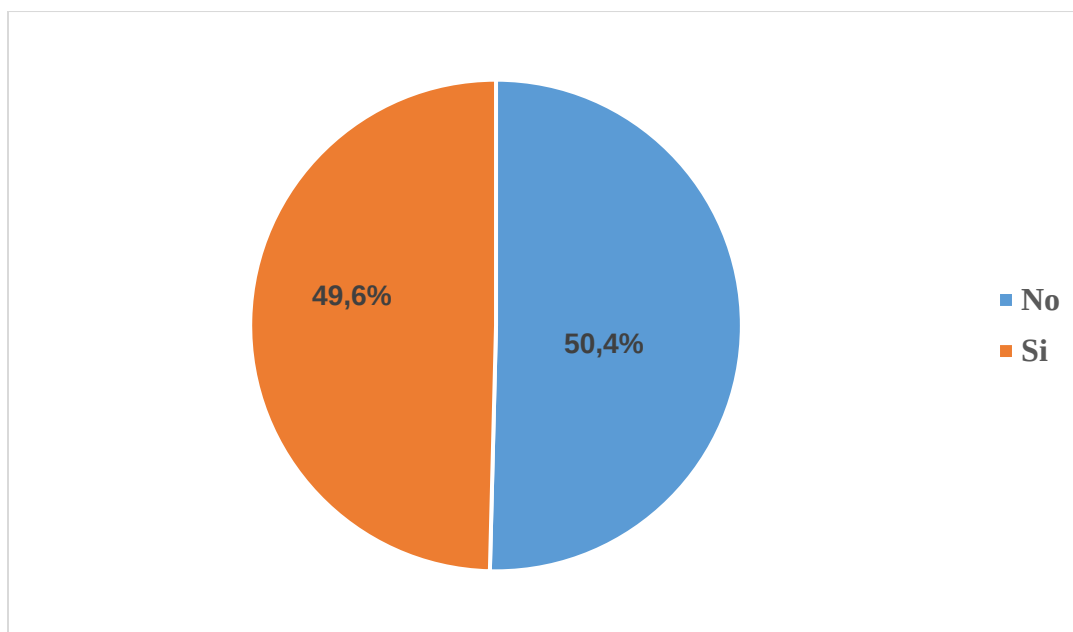
Teniendo en cuenta la muestra poblacional obtenida de 135 personas, se diseñó una encuesta dirigida a migrantes regularizados en la ciudad de Tunja, con el fin de obtener información relevante para entender la perspectiva y la viabilidad de crear una ruta que englobe la información relevante y así mismo las entidades a las que puede acudir para hacer exitoso el proceso de inserción laboral.

TABULACIÓN ENCUESTAS

1. ¿Actualmente cuenta con un trabajo en el mercado laboral formal?

Figura 5

Porcentaje de migrantes encuestados con trabajo formal en Tunja

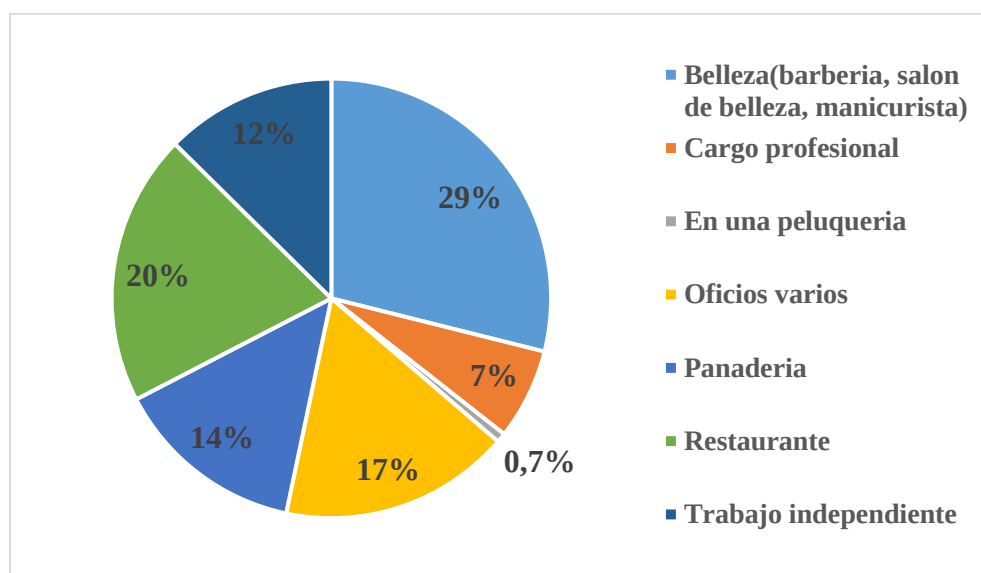


Interpretación: De los 135 encuestados 49,6% afirma no encontrarse en la formalidad laboral, este dato se presenta como negativo en la medida en que demuestra la falta de compromiso por parte de las empresas para brindar condiciones dignas que eleven la calidad de vida de sus empleados migrantes, así mismo demuestra la necesidad del proyecto para que los migrante conozcan esos canales de acompañamientos existentes en la ciudad de Tunja para acceder a un trabajo formal que haga cumplir los derechos estipulados por la ley.

2. ¿En qué oficio centra su principal actividad económica?

Figura 6

Actividades económicas de migrantes encuestados



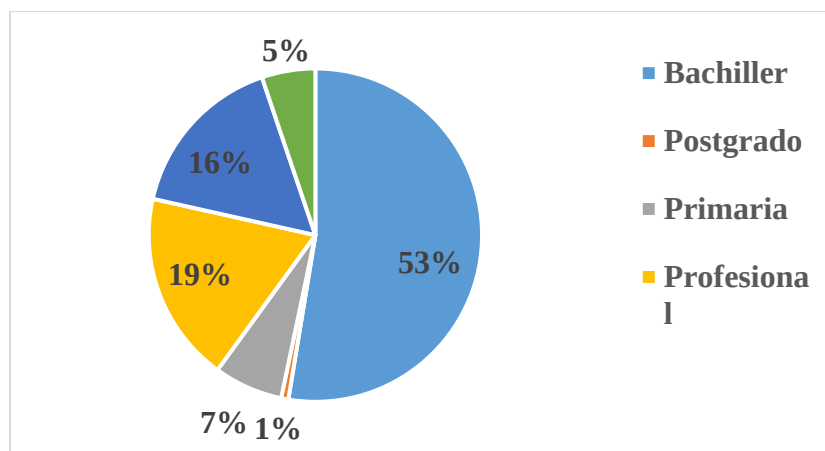
Interpretación: La principal actividad económica que realizan los encuestado se centra en el servicio de belleza con un 28,9%, seguido de restaurante con un 20% y oficios varios con un 17%, es decir que la mayoría se ubica en la atención al cliente que suele ser un trabajo de

alta rotación, factor que se puede ligar a la falta de formalidad presentada en la primera pregunta. Así mismo cabe resaltar que desde la llegada del fenómeno migratorio se vio en aumento el emprendimiento enfocado en las barberías y sitios de uñas por parte de los mismos migrantes, por eso es que esté presente el porcentaje más alto, ya que son de fácil acceso.

3. ¿Cuenta con algún tipo de preparación académica?

Figura 7

Preparación académica de migrantes venezolanos encuestados.

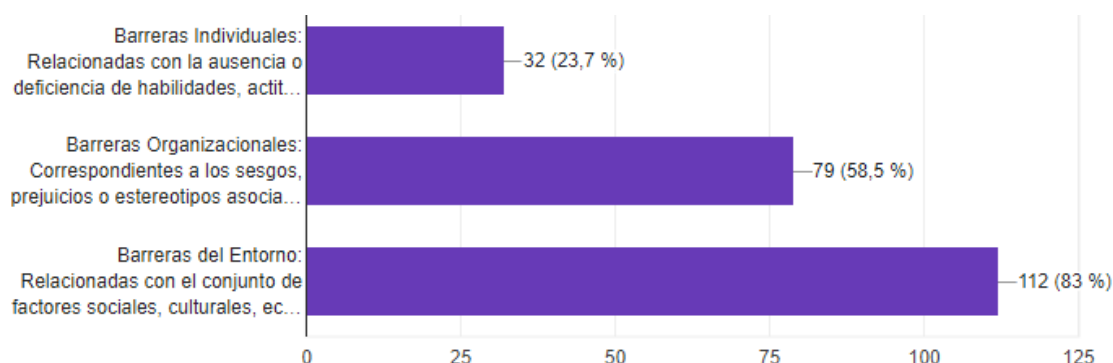


Interpretación: Al obtener que un 52,6% de la muestra se encuentra en el nivel básico de educación, se refleja la necesidad de impulsar campañas que lleven a los migrantes a culminar sus estudios de educación básica. Referente a los que contestaron que solo tienen estudios hasta el grado de primaria, y a continuar con sus estudios en educación superior para el restante, ya que esto les ayudara a encontrar mejores ofertas laborales y por ende mejorarán su calidad de vida.

4. ¿Qué barreras identifico al momento de buscar trabajo? (puede seleccionar más de una)

Figura 8

Barreras para la inclusión de trabajo en migrantes encuestados



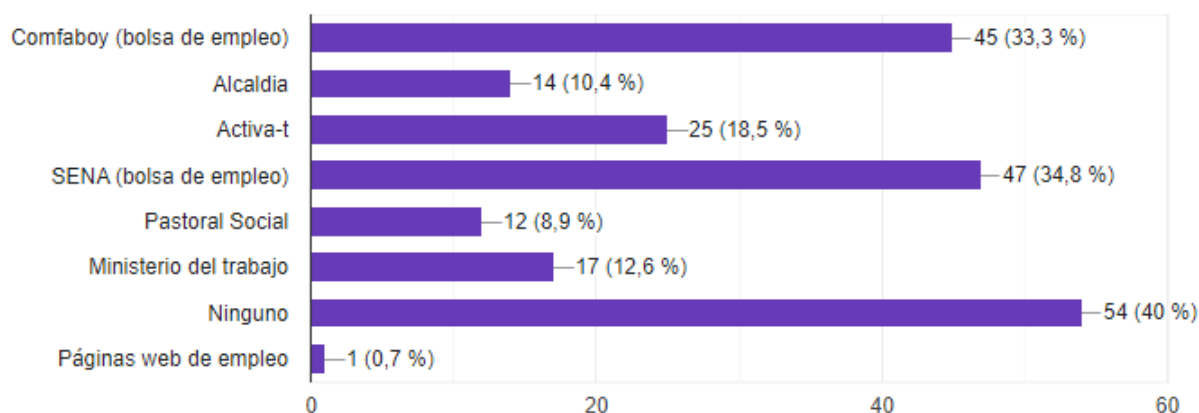
Interpretación: Las barreras más representativas identificadas al momento de buscar trabajo por parte de la población migrante son por un lado las barreras organizacionales correspondientes a los sesgos, prejuicios o estereotipos asociados a los requisitos exigidos por los empleadores en la construcción de perfiles laborales y por el otro las barreras del entorno que se relacionan con el conjunto de factores sociales, culturales, económicos y políticos.

De acuerdo a esta información uno de los factores relevantes para que la ruta de inserción laboral funcione y sea efectiva se relaciona con el trabajo de concientización que se debe realizar en el sector empresarial de la ciudad, para que estos entiendan la importancia de la inclusión laboral de la población migrante en sus organizaciones en fin de buscar el desarrollo económico de todos.

5. ¿Cuáles de los siguientes canales de información para inserción laboral en la ciudad de Tunja conoce? (puede señalar más de una)

Figura 9

Conocimiento de los canales de acompañamiento existentes por los migrantes encuestados

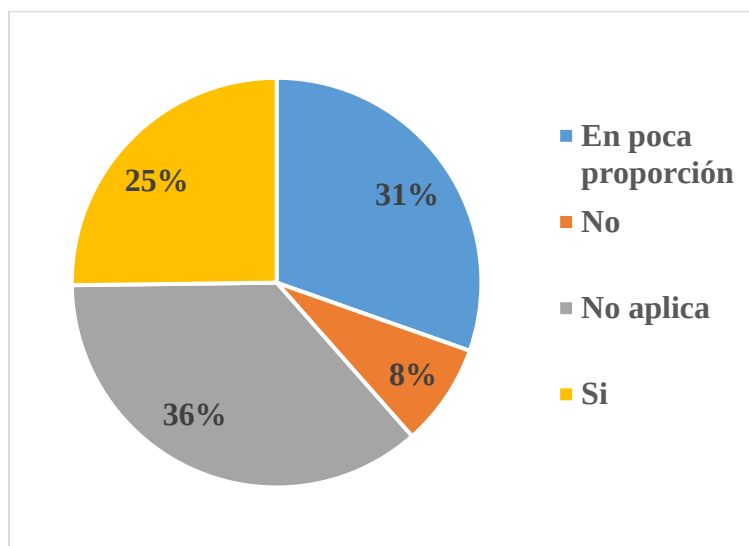


Interpretación: Si bien el SENA y COFABOY son las entidades más conocidas por la población migrante para la inclusión en el mercado laboral formal con un 34,8% y un 33,3% consecutivamente, prevalece el desconocimiento de los organismos citados, factor que se puede relacionar con la falta de difusión de los canales, situación que mejoraría con el producto que se busca presentar ya que este será de fácil rotación y entendimiento para la población migrante, sumado a que se dejará en instituciones estratégicas para que todos puedan tener dicha información.

6. De haber acudido a algún canal de acompañamiento ¿considera que esa información apporto a sus necesidades?

Figura 10

Percepción de los migrantes encuestados frente a los canales de acompañamiento

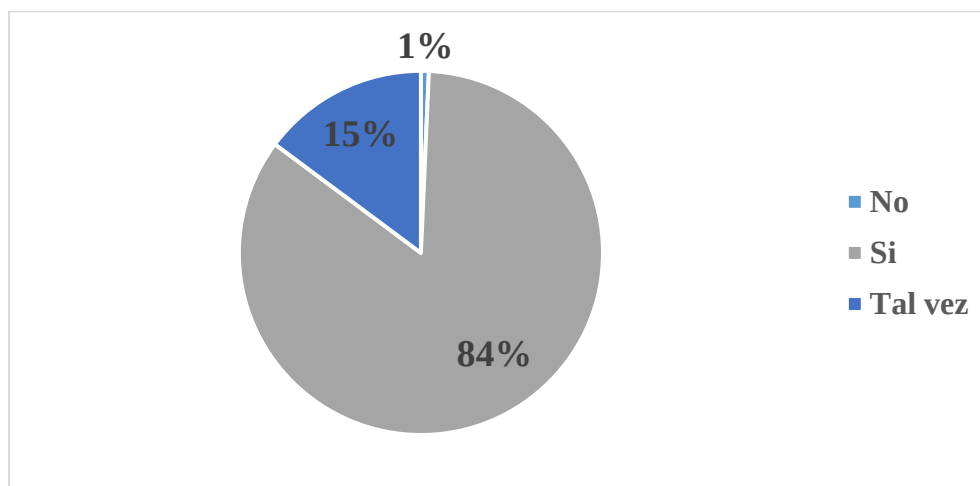


Interpretación: Teniendo en cuenta los datos de la pregunta anterior junto con la efectividad de las entidades al momento de responder a la población migrante, de los 55,9% que acudieron a los canales de acompañamiento para inserción laboral un 30,4% (que hace referencia a la mayoría) no encontraron una respuesta efectiva o información relevante que los ayudará en el proceso, cabe resaltar que esta respuesta puede estar influenciada por factores externos como la falta de constancia de los migrantes para culminar los procesos requeridos o por la falta de documentos que validen los mismos.

7. Si se implementara una ruta de acompañamiento que muestre los puntos de la ciudad a los cuales puede acudir por información de mercado laboral y lo que cada entidad puede brindarle ¿Tomaría tal material como una herramienta útil?

Figura 11

Posible acogida de la propuesta de ruta de inserción para los migrantes



Interpretación: 84,4% de los encuestados considera que el producto que se está creando es una herramienta útil, lo que da razón de que si es necesaria la ruta para que los migrantes tengan en un solo documento la información necesaria para acceder a un trabajo formal con condiciones justas y necesarias independiente del lugar de procedencia.

11. PROPUESTA RUTA DE INSERCIÓN LABORAL PARA POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA EN LA CIUDAD DE TUNJA-BOYACÁ

11.1 Objetivo general

Hacer que los migrantes que llegan a la ciudad de Tunja tengan una guía que les permita acceder a condiciones de vida dignas a través de la formalidad laboral, esto acompañado de la organización de instituciones estratégicas dedicadas a esta labor con actividades como intermediación laboral, validaciones de certificaciones, capacitación, búsqueda de empleo o autoempleo.

Así mismo la ruta busca plantear la integración de nuevos actores que no se han tenido presentes pero que son posibles candidatos para contribuir con la integración laboral, esto en relación a variables que no se han considerado para brindar un servicio completo.

11.2 Objetivos específicos

- Facilitar la búsqueda de trabajo formal para población migrante venezolana.
- Promover la inclusión laboral de población migrante venezolana en el sector empresarial de la ciudad.
- Articular a los actores directos e indirectos para fortalecer la relación con los migrantes y minimizar procesos.
- Fortalecer las oportunidades de las empresas para contratar a población migrante venezolana, haciendo más fluida la relación y los procesos de contratación.

11.3 Población objetivo

- Migrantes venezolanos residentes en la ciudad de Tunja con permiso de permanencia (regularizados) y con edad para trabajar (mayores de 18 años).
- Sector empresarial: Organizaciones públicas y privadas con disponibilidad de vacantes o interesadas en la inclusión laboral, con responsabilidad y compromiso para ofrecer contratos adecuados.
- Actores directos: Entidades encargadas de ayudar en el proceso de direccionamiento e información respecto a la formalidad laboral y oportunidades laborales existentes en la ciudad e Tunja.
- Actores indirectos: Instituciones de apoyo que pueden servir para brindar un servicio completo a la población migrante venezolana que busca entrar a la formalidad laboral en la ciudad de Tunja.

1. Actores directos - Redes de apoyo

De acuerdo a la compleja situación que atraviesan los migrantes venezolanos al momento de ingresar a la formalidad laboral, el gobierno junto a algunas entidades privadas se ha unido para establecer instituciones encargadas de hacer que los procesos de formalidad laboral sean más viables y efectivos, en el caso de la ciudad de Tunja se encuentran las siguientes:

Tabla 7

Actores Directos

<i>Institución</i>	Descripción
---------------------------	--------------------

<i>Activa-T</i>	Enfocado en la orientación ocupacional del migrante en conjunto con el SENA a través de la agencia pública de empleo.
<i>Agencia pública de empleo del SENA</i>	Asesoría del perfil de cualificación, inscripción a la agencia pública de empleo.
<i>Ministerio del trabajo</i>	Orientación, asesoría y servicio de conciliación en asuntos laborales y temas de contratos referentes a permios y como adquirirlos.
<i>Comfaboy</i>	Promueve oportunidades laborales formales y brinda todos los servicios de la ruta única de empleabilidad (registro, orientación ocupacional, preselección y capacitación gratuita).
<i>Pastoral social</i>	Esta entidad trabaja de manera conjunta con activa-t ara brindar talleres de preparación a la vida laboral y con SENA realizan jornadas de inscripción a la bolsa de empleo, así mismo sirve de sede del PAO con el ACNUR

Fuente: Elaboración propia

Como se mostró anteriormente son varias las entidades que actualmente están trabajando en pro de la inclusión laboral en la ciudad de Tunja, de esta manera con la propuesta se busca articular los procesos para minimizar el índice de ausentismo.

2. Propuesta de actores directos

Se relaciona con instituciones que no han sido tenido en cuenta para fortalecer el proceso de formalidad laboral en la ciudad de Tunja, en esta medida se propone integrar a universidades como Santo Tomas, Juan de Castellanos y UPTC para que a través de sus consultorios jurídicos y proyectos de responsabilidad social integren a la población migrante de la ciudad Tunja que cada vez está en mayor aumento.

Tabla 8

Propuesta de actores directos y actividades

<i>Actividad</i>	Descripción
<i>Consultorios jurídicos</i>	Estos tendrán la función dar asesoría en temas de contratación regularización y validación de estudios de acuerdo a lo que estipula la ley colombiana en el en estos casos.
<i>Ferias empresariales</i>	Crear espacios desde las universidades antes nombradas para que los migrantes pueden dar a conocer sus emprendimientos y así impulsar el consumo de los mismos.
<i>Seminario</i>	Articular a los actores directos con indirectos para consolidar información y brindar pautas enfocadas a la práctica de emprender.

<i>Proyectos de proyección social</i>	Reúne una serie de actividades y proyectos vinculando el que hacer académico de la institución (docencia e investigación) con el contexto de la ciudad en todos los aspectos (ITCA REPADE, 2023).
--	---

Fuentes: *Elaboración propia*

3. Propuesta actores indirectos

Entidades gubernamentales a nivel nacional que apoyen proyectos y actividades concernientes a la sensibilización del sector empresarial frente a la aceptación de población migrante. En este sentido los actores servirán como soporte en las fases de iniciación y orientación, con la finalidad de brindar mayor número de herramientas para población migrante, facilitando así su proceso de adaptación al mercado laboral y/o empresarial de la ciudad de Tunja.

Tabla 9

Propuesta actores indirectos

<i>Entidad</i>	<i>Descripción</i>
<i>ACNUR</i> <i>(Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados)</i>	Trabajan para velar por los refugiados y solicitantes de asilo, con el propósito de reducir el desplazamiento forzado, así como apoyar a las comunidades que acogen a personas con necesidad de protección (ACNUR, 2023). Tendrá lugar en la ruta en

	la etapa de iniciación en el tema de legalización.
<i>Migración Colombia</i>	Encargada de regular la entrada y salida de extranjeros en el país, por lo que es crucial que cada caso sea evaluado cuidadosamente para determinar los documentos necesarios y asegurar una permanencia legal en Colombia (agtabogados, 2023). Al igual que el ACNUR esta entidad jugara un papel de apoyo en la legalización de migrantes en la ciudad de Tunja.
<i>Cámara de comercio</i>	“Desarrolla acciones encaminadas a promover la productividad y competitividad empresarial de la región, mediante el fomento a la formalización, el emprendimiento, la innovación, la conectividad, el desarrollo tecnológico y comercial, la integración, la asociatividad y la búsqueda de alianzas estratégicas, con un talento humano caracterizado por su excelencia, compromiso, honestidad, transparencia, respeto, solidaridad, y confiabilidad, para hacer de la institución el

eje del fortalecimiento empresarial en la región” (Cámara de Comercio Tunja, 2023). Se involucrará en la capacitación a migrantes con fines de crear empresa y si es el caso el asesoramiento concerniente a emprendimientos, tal como nombra la etapa de orientación de la ruta propuesta.

Fuente: *Elaboración propia*

4. Articulación de actores

Consiste en integrar las diferentes actividades que realizan los actores para crear un proceso secuencial que ensamble cada uno de las ayudas ofrecidas de tal manera que faciliten la articulación al mercado laboral y no se repitan fases.

5. Ruta de inserción laboral de población migrante venezolana

Etapas de iniciación.

Legalización

Radica en llevar al migrante a establecerse de forma legal en el país, con el fin de obtener un permiso de protección temporal que le permitirá acceder a los derechos y servicios básicos en Colombia tales como; salud, empleo, educación, bancarización,

licencia de conducción, etcétera. En este sentido la entidad apta para dicho trámite es Migración Colombia.

- **Migración Colombia:** Ayudará a establecer la permanencia legal del migrante venezolano en el territorio nacional.

Como aparece en el sitio web de (Cancillería, 2023), los requisitos para la permanencia legal del migrante son:

- ✚ Estar incluido en el Registro Único de Migrantes
- ✚ No tener antecedentes, anotaciones ni procesos administrativos o judiciales en curso.
- ✚ No tener en curso investigaciones administrativas migratorias.
- ✚ No tener en su contra medidas de expulsión, deportación o sanción económica vigente.
- ✚ No tener en curso investigaciones o condenas por delitos cometidos en Colombia (Cancillería, 2023).

Para la ciudad de Tunja se encuentra ubicada en la Tv. 9ª #2915 a 2859.

- **ACNUR:** El alto comisionado de las naciones unidas para refugiados es una entidad internacional sin ánimo de lucro que trabaja con aquella población en situaciones de emergencia como es el caso del desplazamiento forzado y persecuciones. Por lo tanto, la relación con la ruta se genera brindando apoyo a la población migrante que llega a Colombia ya que es el país con mayor acogida de personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela:

2,4 millones, con el fin de abogar por mejores condiciones que faciliten su proceso migratorio (ACNUR, 2023).

Esta entidad no cuenta con oficina en la ciudad de Tunja, sin embargo, tiene un punto de atención y orientación (PAO) ubicado en la carrera 10 # 17 – 47, Barrio Centro, Sede Pastoral Social. Cabe resaltar que la pastoral social es uno de los actores directos para la ruta, que cumplen una labor social con los migrantes y así mismo esta aliada con otros actores para brindar un servicio más completo.

En el punto de atención y orientación (PAO) el migrante encontrara los siguientes servicios, tal como se encuentra referenciado en el sitio web de (ACNUR, 2023):

- ✓ Información sobre la solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado.
- ✓ Asesoría y acompañamiento para acceder al Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) u otros procesos de regularización.
- ✓ Orientación sobre el Registro Único de Víctimas (RUV) y procesos frente a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV).
- ✓ Información sobre protección y acceso a derechos tales como salud, educación, registro de nacionalidad, asistencia legal, así como la oferta de servicios.

- ✓ Envío de tu caso a una de las organizaciones socias para atención adicional especializada.

De igual forma el ACNUR trabaja de manera conjunta con migración Colombia en pro de la garantía de los derechos de las personas con necesidad de protección, articulando así la entidad internacional con el trabajo nacional.

Etapas de Guía de Apoyo.

Esta etapa consiste en dirigir al migrante a la entidad delegada por la alcaldía de la ciudad de Tunja para brindar información de índole laboral y empresarial.

- **Activa-t:** Brinda orientación ocupacional frente a la consolidación de:
 -  Hoja de vida.
 -  Presentación de entrevistas.
 -  Orientación para mantenerse en una empresa de acuerdo al rol que desempeñará.
 -  Realización de talleres que consisten en hacer jornadas de inscripción a la agencia pública de empleo junto con la Pastoral Social Arquidiocesana de Tunja.
 -  Intermediación entre empresas y aspirantes.

Esta se encuentra ubicada en Cra 10 N 16-02 Segundo Piso del Teatro Cultural Tunja.

Nota: Para aquellas personas que se les dificulta el proceso de validación de estudios de educación básica por falta de soportes, pueden tomar el examen unificado que le ayudará al migrante a posicionarse en un nivel académico, en caso de que este quiera completar sus estudios puede acceder a los diferentes cursos prestados por la entidad en convenio con el SENA.

Etapas de Registro.

Hace referencia a la inscripción del migrante venezolano a las plataformas disponibles en la ciudad para su visualización ante las vacantes dispuestas por el sector empresarial en fin de abordar la inclusión. Actualmente la ciudad de Tunja cuenta con dos entidades que son la Agencia Pública de Empleo del SENA y la Bolsa de Empleo de COMFABOY

- 1. SENA agencia pública de empleo:** Esta entidad se encargará de establecer un perfil profesional acorde a los estudios y necesidades del migrante. En caso de convalidación y estampillado de estudios de educación superior estos serán remitidos a un nuevo actor como lo son consultorios jurídicos.

- **Pasos de registro por medio de la [página web de la APE](#) .**

- 1. Debes realizar el registro en la [página web de la APE](#).**

The screenshot shows the homepage of the SENA Agencia Pública de Empleo. At the top, there is a navigation bar with links like 'Inicio', 'APE', 'Oficinas', 'Vacantes', 'Normatividad', 'Chat', 'PQRS', 'Preguntas Frecuentes', 'Manual de Uso', 'Observatorio Laboral', 'Poblaciones Vulnerables', and 'Inicio de Sesión'. Below this, there are several sections: 'Ofertas del día' (Job Offers of the Day), 'Buscadores de empleo' (Job Seekers), 'Empresa del mes' (Company of the Month), and 'Inicio de sesión' (Login). The 'Inicio de sesión' section has fields for 'Identificación' (Identification) and 'Clave' (Key/Password), with radio buttons for 'Personas' (Persons) and 'Empresa' (Company). A red arrow points to the 'Personas' radio button. Below the login fields, there is a 'Regístrate' (Register) button with a red box around it. The 'Regístrate' button has a dropdown menu with options: 'Empresa', 'Persona', and '¿Otro?'. A red arrow points to the 'Persona' option. Below the login and registration sections, there is a 'Encuentre + Trabajo' (Find + Work) section with a search bar and a 'Buscar' (Search) button. To the right of the search bar, there is a section titled 'Actualidad' (News) with a link to 'Vinculado a la red de prestadores del Servicio Público de Empleo'. At the bottom, there are links for 'Estrategias' (Strategies) and 'Convocatorias especiales vigentes' (Current special convocatorias).

2. Acepta los términos y condiciones y posteriormente rellena el formulario con tu información.

The screenshot shows a modal window titled 'CONDICIONES Y TERMINOS DE USO' (Terms and Conditions) overlaid on the website. The modal contains the following text:

Colombia y en la Ley 1266 de 2008, la Agencia Pública de Empleo del SENA presenta los siguientes términos y condiciones de uso de la información obrante en la base de datos del aplicativo de la Agencia Pública de Empleo.

1. Definiciones previas Esta página establece los "Términos y Condiciones de Uso" que regulan las políticas frente al tratamiento de la información que reposa en la base de datos del aplicativo de la Agencia Pública de Empleo del SENA. Por favor, lea esta página atentamente. Al utilizar este Sitio, usted declara la aceptación de las Condiciones Generales que estén vigentes en el momento de acceso, tanto constitucionales y legales. La Agencia Pública de Empleo del SENA puede revisar estos Términos y Condiciones de Uso en cualquier momento, actualizando esta página a. Usted debería visitar esta página cada vez que acceda al sitio para revisar los Términos y Condiciones de Uso, puesto que le vinculan. Los términos "Usted" y "Usuario" se emplean aquí para referirse a todos los individuos, empresarios y/o entidades que por cualquier razón accedan a este aplicativo. Entiéndase de la lectura la sigla "APE" el nombre "Agencia Pública de Empleo". La demanda de empleo la constituyen las vacantes pendientes de ser ocupadas que los empresarios configuran cuando realizan solicitudes de hojas de vida de candidatos que cumplan con los requisitos establecidos de acuerdo con las necesidades de la empresa. La oferta de empleo está conformada por el conjunto de candidatos que han inscrito su hoja de vida en el sistema. Los candidatos son las personas naturales que inscriben su currículo en el servicio, con el fin de consultar y/o postularse a vacantes que corresponden con su perfil ocupacional. Las solicitudes de los empresarios pueden registrarse por Internet o por vía telefónica a cualquiera de los centros de la APE, en las ciudades capitales del país o en sus oficinas satélites.

2. Objeto: El presente, tiene por objeto Establecer los principios y los mecanismos para proteger los derechos de los ciudadanos cuya información reposa en el aplicativo de la APE del SENA y fijar el procedimiento que se seguirá para el manejo de la información.

At the bottom of the modal, there are two buttons: 'No Acepto' (I do not accept) and 'Acepto' (I accept). A red arrow points to the 'Acepto' button.

3. Realiza el registro rellinando el formulario con tus datos personales.

[Ir al portal](#) [Inicio](#)

Registro de Persona

Complete los siguientes datos para crear su registro de usuario como Persona.

1. Datos de identificación

Tipo de identificación
Cédula de Ciudadanía

Número de identificación
1111111111

Correo electrónico
ejemplo@ejemplo.com

2. Contraseña

La contraseña asignada automáticamente será enviada a la dirección de correo electrónico registrada, con la cual podrá acceder al sistema una vez haya ingresado su número de identificación

3. Crear el usuario ahora

4. Completa el formulario con los datos de tu perfil profesional y no olvides confirmar tu correo electrónico (El Estudiante, 2023).

- **Pasos de registro de forma presencial**

1. Dirigirse a la oficina de Agencia pública de empleo del SENA Tunja, ubicada en el barrio Maldonado 29-34, es este establecimiento será direccionado con un asesor capacitado que le ayudará al migrante en el proceso, así mismo resolverá las dudas pertinentes en los diferentes casos.

2. **COMFABOY bolsa de empleo:** De la misma forma que el SENA esta entidad ayuda a que el migrante pueda acceder a mayores oportunidades laborales, junto con los servicios de la ruta única de empleabilidad.

- **Requisitos para aspirantes establecidos en la página web de Comfaboy (2023):**

1. Presentarse en la Agencia de Empleo con su documento de identidad.
2. Asistir puntualmente a la entrevista y a la capacitación (si incumple la Agencia no podrá realizar un adecuado proceso y no será REMITIDO a ninguna empresa.)
3. Diligenciar completamente la hoja de vida en la plataforma <https://personas.serviciodeempleo.gov.co/> (la veracidad de los datos suministrados respalda el proceso de consecución de empleo).
4. Es necesario conocer y aceptar el Reglamento de prestación de Servicios de la Agencia.

Se encuentra ubicada en la Cra 10 # 16-81 barrio centro, Tunja.

Nota: Tanto el SENA como COMFABOY ofrecen un catálogo de cursos y capacitaciones para complementar los estudios del migrante y facilitarle su inserción a la formalidad laboral.

Propuesta de articulación entre bolsa de empleo SENA y COMFABOY

Con esta integración se busca que las entidades unifiquen el proceso de inscripción a la bolsa de empleo, de tal manera que el migrante no repita procesos, facilitando así la posibilidad de encontrar ofertas laborales acorde al perfil laboral del aspirante, así mismo para las empresas será más fácil buscar en un solo canal candidatos que se adapten a sus necesidades.

Paso 1. Reunión entre entidades: Establecer la viabilidad de generar un solo registro.

Paso 2. Evaluación de proceso: Cada entidad hace un análisis de su bolsa y establece los proceso y empresas estratégicas en su funcionamiento.

Paso 3. Consolidar información: Establecer la similitud entre procesos para unificarlo en un solo.

Paso 4. Establecer propuesta final: Se da a conocer como seria el manejo de la bolsa única de empleo para migrantes.

Paso 5. Aprobación de entidades competentes: Proceso de permisos y aceptación para difusión.

Paso 6. Capacitación: Informar a los encargados sobre el manejo que se dará a la plataforma sobre la bolsa única de empleo para migrantes.

Paso 7. Difusión: Establecer canales que permitan que todas las empresas y migrantes conozcan la nueva herramienta que les facilitara la búsqueda de personal por un lado y por el otro trabajo con condiciones adecuadas.

Etapas de Orientación.

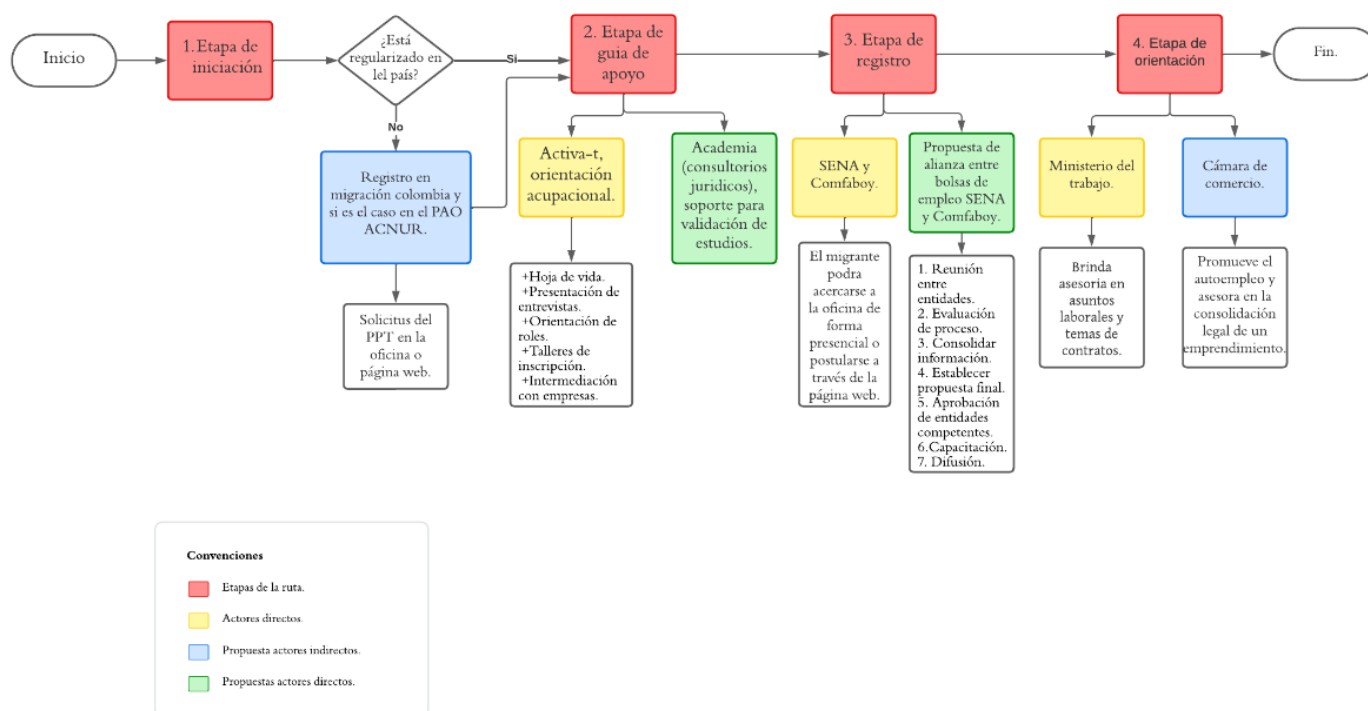
En esta fase el migrante podrá resolver inquietudes que hayan surgido a la hora de haber sido seleccionado para ocupar una vacante.

- 1. Ministerio del trabajo:** El migrante se puede acercar a la oficina del ministerio del trabajo ubicada en la Cra. 9A No. 14 – 46 de la ciudad de Tunja para asesorarse en asuntos laborales y temas de contratos, con el fin de que conozca los compromisos y derechos que adquiere al firmar el documento. Así mismo la entidad podrá redirigir al migrante a los consultorios jurídicos antes citados en caso de presentar inconvenientes o dudas con su contrato laboral.

2. **Cámara de comercio:** Como actor indirecto esta entidad tendrá la función de capacitar a la población migrante en fines de emprendimiento para que este sepa cómo hacer un registro correcto en la ciudad de Tunja, para fomentar la creación de empresa y el autoempleo. Se encuentra ubicada en la Cll 21 # 10-52.

El material Ruta de inserción laboral para población migrante venezolana en la ciudad de Tunja será presentados en la entidades directas e indirectas con fines de aprobación, así mismo está sujeta a cambios en caso de ser necesario, teniendo en cuenta que es una propuesta.

Diagrama de flujo interrelación de actores directos e indirectos



Fuentes: Elaboración propia

Estrategia de comunicación y difusión

1. Luego de ser aprobada la propuesta el material didáctico inicialmente deberá ser distribuido por las entidades citadas durante la ruta para su difusión en la población objetivo.
2. El material podrá ser incluido en las plataformas digitales para que así tenga un mayor alcance.

3. El material deberá tener promocionada en las actividades que realice cada una de las entidades como talleres, capacitaciones y jornadas de inscripción y registro.
4. Llevar el material a las universidades para que estas generen nuevos proyectos de responsabilidad social que apoyen y contribuyan a la ruta.

Nota: El producto final de la ruta en formato tipo cartilla que se diseñó se encuentra adjunto en el anexo 11.3

12. Conclusiones

- De acuerdo al estudio realizado las entidades dispuestas en la ciudad de Tunja para la inserción laboral de población migrante venezolana son activa-t, Comfaboy, la agencia pública de empleo del SENA el ministerio del trabajo y la pastoral social arquidiocesana. Sin embargo, el acceso a información primaria se vio limitado por algunas entidades que pusieron barreras a la hora de realizar el contacto.
- Las principales dificultades a las que se enfrentan los migrantes al momento de acceder al mercado laboral de la ciudad de Tunja son principalmente la xenofobia que se relaciona con el desprecio a las personas que provienen de un país o cultura diferente y la validación de estudios y/o certificaciones realizadas en su lugar de origen.
- La mayoría de la población migrante acentuada en la ciudad de Tunja se encuentra en un nivel básico de estudios lo que hace que su principal actividad se lleve a cabo en oficios poco remunerados y en el marco de la informalidad.
- En relación a los datos obtenidos en la encuesta se evidencio que la mayoría de las personas tomadas en la muestra desconocen las actividades y servicios que ofrecen las entidades de apoyo para la inserción laboral en la ciudad de Tunja. Razón que justifica la difusión de una ruta de acompañamiento que sea de fácil rotación y que encierre a todos los actores competentes y propuestos para reforzar el impacto del material.

- Conforme a la información obtenida por parte de los migrantes, estos manifiestan interés en tener un material didáctico que les permita conocer las diferentes entidades a las que pueden acercarse junto con sus servicios, para que puedan identificar cual satisface sus necesidades.
- El sector empresarial de la ciudad de Tunja presenta un rechazo frente a la contratación de población migrante por falta de visión sobre los beneficios que pueden traer los migrantes en temas de cultura y productividad, esto a causa de la estigmatización social por el comportamiento de unos pocos.

13. Recomendaciones

- La productividad y eficiencia de la ruta radica en las campañas de concientización que se hagan para hacer que el sector empresarial sea más conocedor sobre la importancia de la inclusión laboral para el crecimiento de la región.
- El acceso a la información presenta dificultades ya que el sector público tiene un mecanismo muy jerarquizado que hace que la respuesta a los requerimientos se demore o muchas veces no sea tenido en cuenta, motivo que lleva a retrasar el proceso de recolección de información, por lo tanto, se recomienda que las entidades generen un canal que pueda vincular de manera más fácil a la academia en temas de índole investigativo.
- Generar un método de seguimiento por parte de las entidades apoyado de la concientización de los migrantes para establecer mayor número de procesos exitosos.
- Vincular a la alcaldía municipal con la divulgación del material para que sea de acceso público, facilitando su conocimiento y difusión de voz a voz.
- La ruta está dispuesta a modificación para la inclusión de actores que le faciliten al migrante la inserción al mercado laboral de la ciudad de Tunja, así mismo el material sirve de base para que se pueda implementar en otras ciudades de la región.

14. Referencias.

Banco Interamericano de Desarrollo; Organización Internacional del Trabajo. (10 de 2020).

Organización Internacional del Trabajo. Obtenido de Inclusión laboral para la población migrante proveniente de Venezuela en Colombia: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_759357.pdf

citado por El Diario Boyacá. (17 de 08 de 2021). *El Diario Boyacá*. Obtenido de Boyacá, otro epicentro de la diáspora venezolana: <https://periodicoeldiario.com/boyaca-otro-epicentro-de-la-diaspora-venezolana/>

citado por El Tiempo. (14 de 01 de 2021). *El Tiempo*. Obtenido de Así están distribuidos los migrantes venezolanos en América Latina: <https://www.eltiempo.com/politica/los-paises-donde-estan-los-migrantes-venezolanos-en-america-latina-2021-560544>

El Portafolio. (30 de 01 de 2021). *El Portafolio*. Obtenido de Así se concentra la población migrante venezolana en Colombia: <https://www.portafolio.co/economia/asi-se-concentra-la-poblacion-migrante-venezolana-en-colombia-548680>

Instituto Nacional de Estadísticas. (22 de 03 de 2022). *Instituto Nacional de Estadísticas*. Obtenido de Migración: <https://www.ine.cl/ine-ciudadano/definiciones-estadisticas/poblacion/migracion>

Proyecto Migración Venezuela. (09 de 03 de 2020). *Proyecto Migración Venezuela*. Obtenido de Informe de Panorama Laboral de Venezolanos en Colombia:

<https://migravenezuela.com/web/articulo/mercado-laboral-de-inmigrantes-en-colombia/1744>

Ruiz Olabuénaga, Aristegui, & Melgosa. (22 de 03 de 2022). *El proyecto de investigación*.

Obtenido de Cómo elaborar un proyecto de investigación social:
<http://www.sc.ehu.es/plwllumuj/WEB%20ORRIA%20KARLOS/DOKUMENTUAK/El%20proyecto%20de%20investigacion.pdf>

Semana. (22 de 11 de 2016). *Semana*. Obtenido de Las devastadoras consecuencias de la informalidad en Colombia: <https://www.semana.com/economia/articulo/los-problemas-y-las-consecuencias-de-la-informalidad-en-colombia/239203/>

DNP. (2019). DNP.
https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/2505/ADM_1018499913_2020_1.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Fedesarrollo. (2018, 10). Fedesarrollo. https://fedesarrollo.org.co/sites/default/files/iml-octubre_2018-web.pdf

Migración Colombia. (2019). Migración Colombia.
https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/2505/ADM_1018499913_2020_1.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Ministerio del Trabajo. (2022). *Formalización Laboral*. GOV.CO.
<https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/empleo/subdireccion-de-formalizacion-y-proteccion-del-empleo/formalizacion-laboral#:~:text=El%20trabajo%20formal%20representa%20un,la%20pobreza%20y%20equidad%20social.>

- Quijano, J. J., & Torres, S. (2020). *¿Cuál es el impacto de la migración de venezolanos en el mercado laboral bogotano? – Estudio (2015-2019)*. Colegio de Estudios Superiores de Administración – CESA. https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/2505/ADM_1018499913_2020_1.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- Rangel Estrada, J. P. (2022, 05 31). *El camino hacia la inclusión laboral de migrantes venezolanos*. Fundación ideas para la paz. <https://empresaspazddhh.ideaspaz.org/el-camino-hacia-la-inclusion-laboral-de-migrantes-venezolanos>
- Alejandro, C., & Zolniski, C. (2001). *Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización*. Cepal.
- Betancour, G. S. (2014). *La informalidad laboral: causas generales*. Obtenido de file:///D::file:///D:/Carpetas%20de%20Usuario/Downloads/Dialnet-LaInformalidadLaboral-5166528.pdf
- Bisquerra, R. (1992). *Orientació psicopedagògica i desenvolupament de recursos humans*. Barcelona: La Llar del Llibre.
- Borisovna, L. (2002). *Vivir un espacio: movilidad geográfica de la población (Huejotzingo, Puebla, 1970-1999)*. Obtenido de <https://searchworks.stanford.edu:https://searchworks.stanford.edu/view/6290246>
- Chambers, I. (1994). *Migración, cultura, identidad*. Buenos Aires: Amoorrrortu editores.
- Chiavenato, I. (2000). *Administración de recursos humanos*. Bogotá, Colombia: McGraw.

Estupiñan, R. A. (2020). *INFLUENCIA DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA SOBRE EL EMPLEO EN EMPLEO COLOMBIA 2016-2018*. Obtenido de

<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/>:

<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/10018/Tra bajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Migración Colombia. (2019). *Migración Colombia*. Obtenido de <https://migracioncolombia.gov.co/>:

<https://migracioncolombia.gov.co/buscar?q=venezolanos+en+co>

Nicolao, J., Debandi, N., & Penchaszadeh, A. P. (2022). Migración venezolana en la República Argentina. Desafíos emergentes de su integración laboral en el marco de la pandemia. *Polis Revista Latinoamericana*, 1-31.

OIT. (2022). *OIT*. Obtenido de <https://www.ilo.org/>:

<https://www.ilo.org/Search5/search.do?searchLanguage=es&searchWhat=que+es+d esempleo>

ONU. (2001). *ONU*. Obtenido de <https://refugeesmigrants.un.org/>:

<https://refugeesmigrants.un.org/es/definiciones#:~:text=definiciones%20de%20refugi ados-,Migrante,utilizados%2C%20legales%20u%20otros%C2%BB>.

Organización de Naciones Unidas. (28 de 08 de 2022). *Refugiados y migrantes*. Obtenido de <https://refugeesmigrants.un.org/>:

<https://refugeesmigrants.un.org/es/definiciones#:~:text=definiciones%20de%20refugi ados-,Migrante,utilizados%2C%20legales%20u%20otros%C2%BB>.

Organización de Naciones Unidas, O. (2015). *Report of the World Commission on environment and development*. Obtenido de <https://digitallibrary.un.org:https://digitallibrary.un.org/record/139811>

Organización Internacional para los Migrantes. (2022). *Organización Internacional para los Migrantes*. Obtenido de https://publications.iom.int:https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/labour_migration_infosheet_sp.pdf

Ramírez, J., Yoharlis, L., & Emilio, U. (2019). *(GEO)POLÍTICAS MIGRATORIAS, INSERCIÓN LABORAL Y XENOFOBIA: MIGRANTES VENEZOLANOS EN ECUADOR*. Obtenido de <https://www.aacademica.org:https://www.aacademica.org/jacques.ramirez/22.pdf>

Stefano, F., & Cristian, S. (2020). *Panorama laboral de los migrantes venezolanos en Colombia 2014-2019*. Obtenido de <https://www.uexternado.edu.co:https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2020/03/Panorama-laboral-de-los-migrantes.pdf>

Wester, A. J. (2017). Causas Fundamentales de la Migración. *People of God*, 4.

Silvera, J. (04 de 11 de 2021). *Gobernación de Boyacá*. Obtenido de Boyacá concentra el 1.37% de los ciudadanos venezolanos que viven en Colombia: <https://956fm.boyaca.gov.co/boyaca-concentra-el-1-37-de-los-ciudadanos-venezolanos-que-viven-en-colombia/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20m%C3%A1s%20reciente%20informe,corte%20al%2031%20de%20agosto>

Tobón, T. R. (31 de 12 de 2019). *Observatorio de Desarrollo Económico*. Obtenido de Migración proveniente de Venezuela en Bogotá: https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files_articles/cuaderno_44.pdf

Acero, J. P., Urrutia, V. M., & Castellanos, M. P. (22 de 08 de 2023). *Análisis de situaciones laborales de migrantes venezolanos en la ciudad de Bogotá*. Obtenido de <https://www.ilo.org>: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/publication/wcms_816138.pdf

ACNUR. (07 de 06 de 2023). *ACNUR*. Obtenido de <https://www.acnur.org/>: https://www.acnur.org/pais/colombia?gclid=CjwKCAjw1YCKBhAOEiwA5aN4AUu5GAcQWhlLBWiRwC5juH9mfrIsayK1inPWYbGOveOHY_3TthaWShoCnU0QAvD_BwE

ACNUR. (14 de 06 de 2023). *ACNUR*. Obtenido de <https://www.acnur.org/>: <https://www.acnur.org/que-hacemos>

ACNUR. (14 de 06 de 2023). *ACNUR*. Obtenido de <https://help.unhcr.org/>: <https://help.unhcr.org/colombia/donde-encontrar-ayuda/puntos-de-atencion-y-orientacion-pao/>

agtabogados. (17 de 04 de 2023). *agtabogados*. Obtenido de <https://www.agtabogados.com/>: <https://www.agtabogados.com/blog/migracion-colombia/#:~:text=Migraci%C3%B3n%20Colombia%20es%20la%20entidad,una%20permanencia%20legal%20en%20Colombia.>

Apccolombia. (18 de 08 de 2023). *Apccolombia*. Obtenido de <https://www.apccolombia.gov.co>:

<https://www.apccolombia.gov.co/APC%E2%80%93Colombia-Cuso-International-y-Gobierno-de-Canada-forman-nueva-alianza-por-la-permanencia-laboral#:~:text=Acerca%20de%20Cuso%20International&text=En%20Colombia%20nuestro%20principal%20objetivo,la%20promoci%C3%B3n%20de%20la%20integraci%C3%B3n%20de%20los%20venezolanos%20en%20el%20mercado%20laboral%20colombiano>

Bahar, D., Dooley, M., & Huang, C. (12 de 2018). *Integración de los venezolanos en el mercado laboral colombiano*. Obtenido de [https://www.brookings.edu: https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2018/12/venezuelan-migrants_spanish.pdf](https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2018/12/venezuelan-migrants_spanish.pdf)

Bitar, S. (18 de 08 de 2023). *PNUD*. Obtenido de [https://www.undp.org: https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-11/PNUDLAC-working-paper-34-Colombia-ES.pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-11/PNUDLAC-working-paper-34-Colombia-ES.pdf)

Cámara de Comercio Tunja. (09 de 06 de 2023). *Cámara de Comercio Tunja*. Obtenido de [https://cctunja.org.co: https://cctunja.org.co/nosotros/](https://cctunja.org.co)

Cancillería. (09 de 06 de 2023). *Cancillería*. Obtenido de [https://www.cancilleria.gov.co: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/ok._esp-_abc_estatuto_al_migrante_venezolano-_05mar-2021.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2020/ok._esp-_abc_estatuto_al_migrante_venezolano-_05mar-2021.pdf)

CELADE. (1997). *Demografía I*. Obtenido de [https://pps.secyt.unpa.edu.ar: https://pps.secyt.unpa.edu.ar/wp-content/uploads/2020/07/Welti-1997-Demografia-I.pdf](https://pps.secyt.unpa.edu.ar/wp-content/uploads/2020/07/Welti-1997-Demografia-I.pdf)

Comfaboy. (09 de 06 de 2023). *Comfaboy*. Obtenido de <https://www.comfaboy.org:https://www.comfaboy.org/features/agencia-de-empleo-comfaboy>

Constitucion de Colombia. (26 de 08 de 2023). *Constitucion de Colombiana*. Obtenido de <https://www.constitucioncolombia.com:https://www.constitucioncolombia.com/titulo-11/capitulo-1/articulo-289>

Corpa, E. A., Hito, P. D., & García, J. C. (11 de 2010). *scielo.org.co*. Obtenido de http://www.scielo.org.co:http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-53072010000300017

DNP. (2019). Obtenido de DNP: https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/2505/ADM_1018499913_2020_1.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Eacnur. (24 de 08 de 2023). *Eacnur*. Obtenido de https://eacnur.org:https://eacnur.org/es/blog/xenofobia-y-racismo-consecuencias-y-medidas-que-se-pueden-tomar-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst

El Estudiante. (09 de 06 de 2023). *El Estudiante*. Obtenido de <https://www.elestudiante.com.co:https://www.elestudiante.com.co/registro-en-la-ape-del-sena/>

Farfán, J. S., Puerta, M. A., & Grajales, J. V. (2021). *LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y LA GOBERNANZA MIGRATORIA DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS*. Obtenido de <https://colombia.iom.int:https://colombia.iom.int:>

<https://colombia.iom.int/sites/g/files/tmzbd11011/files/documents/Los%20derechos%20de%20las%20personas%20migrantes.pdf>

Fedesarrollo. (10 de 2018). Obtenido de Fedesarrollo:
https://fedesarrollo.org.co/sites/default/files/iml-octubre_2018-web.pdf

Fundación Andi, USAID, ACDI, Fundación Corona. (22 de 06 de 2023). Obtenido de
<https://www.andi.com.co>:
<https://www.andi.com.co/Uploads/Paper%20Inclusi%C3%B3n%20Laboral%20a%20Poblaci%C3%B3n%20Migrante%20-%20Junio%202023.pdf>

Hernández, Fernández, & Baptista. (2003). Obtenido de Capítulo 3: Metodología de la investigación:
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lad/blanco_s_nl/capitulo3.pdf

ITCA REPADE. (07 de 06 de 2023). *ITCA REPADE*. Obtenido de <https://www.itca.edu.sv>:
<https://www.itca.edu.sv/proyeccion-social/>

Migración Colombia. (2019). Obtenido de Migración Colombia:
https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/2505/ADM_1018499913_2020_1.pdf?sequence=6&isAllowed=y

Ministerio del Trabajo. (2022). *Formalización Laboral*. Obtenido de GOV.CO:
<https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/empleo/subdireccion-de-formalizacion-y-proteccion-del-empleo/formalizacion-laboral#:~:text=El%20trabajo%20formal%20representa%20un,la%20pobreza%20y%20equidad%20social.>

- Nossa, I. C., González, A. G., Lawrence, T., Daly, J., & Daly, A. (2021). *XENOFOBIA HACIA PERSONAS VENEZOLANAS: MANIFESTACIONES EN CINCO CIUDADES COLOMBIANAS*. Obtenido de <https://library.fes.de:https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/17330.pdf>
- Quijano, J. J., & Torres, S. (2020). *¿Cuál es el impacto de la migración de venezolanos en el mercado laboral bogotano? – Estudio (2015-2019)*. Obtenido de Colegio de Estudios Superiores de Administración – CESA: https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/2505/ADM_1018499913_2020_1.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- RAE. (22 de 08 de 2023). RAE. Obtenido de <https://dle.rae.es>: <https://dle.rae.es/ruta>
- Rangel Estrada, J. P. (31 de 05 de 2022). *El camino hacia la inclusión laboral de migrantes venezolanos*. Obtenido de Fundación ideas para la paz: <https://empresaspazddhh.ideaspaz.org/el-camino-hacia-la-inclusion-laboral-de-migrantes-venezolanos>
- Roa, J. C. (2021). *Perfil demografico, educativo y laboral de la población migrante de Venezuela en Colombia, 2014-2021*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co:https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/dic-2021-nota-estadistica-perfil-demografico-laboral-poblacion-venezolana-en-colombia-2014-2021.pdf>
- Rodicio-García, M. L., & Sarceda-Gorgoso, M. C. (2019). *Inserción sociolaboral de mujeres emigrantes retornadas: Desde Venezuela a España*. Obtenido de

<https://www.redalyc.org/>:

<https://www.redalyc.org/journal/280/28062322001/28062322001.pdf>

Sánchez, B. J., & Avila, M. L. (10 de 2020). *INCLUSIÓN LABORAL PARA LA POBLACIÓN MIGRANTE PROVENIENTE DE VENEZUELA EN COLOMBIA*. Obtenido de <https://data.unhcr.org/>: <https://data.unhcr.org/en/documents/download/82747>

Silva, J. M., Borré, J. R., Montero, S. R., & Mendoza, X. F. (08 de 03 de 2020). *Universidad del Zulia*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/>: https://www.redalyc.org/journal/280/28063431024/html/#redalyc_28063431024_ref27

Silvera, J. (04 de 11 de 2021). *Gobernación de Boyacá*. Obtenido de Boyacá concentra el 1.37% de los ciudadanos venezolanos que viven en Colombia: <https://956fm.boyaca.gov.co/boyaca-concentra-el-1-37-de-los-ciudadanos-venezolanos-que-viven-en-colombia/#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20m%C3%A1s%20reciente%20informe,corte%20al%2031%20de%20agosto>

Tobón, T. R. (31 de 12 de 2019). *Observatorio de Desarrollo Económico*. Obtenido de Migración proveniente de Venezuela en Bogotá: https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files_articles/cuaderno_44.pdf

Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo. (06 de 2022). *TENT.ORG*. Obtenido de <https://www.tent.org/>: <https://www.tent.org/resources/colombian-employers-guide-hiring-refugees/>

15. Anexos

15.1 Entrevistas:

Formato de entrevista

Entidad:

Entrevistado:

Cargo del entrevistado:

1. ¿A lo largo de su funcionamiento han trabajado con población migrante?
2. ¿Desde la crisis del fenómeno migratorio y la llegada de tantos venezolanos a la ciudad han considerado tener mayor enfoque hacia ellos?
3. ¿De qué manera trabajan con los migrantes?
4. ¿Cuál es el auxilio que les dan a ellos?
5. ¿Cómo es la actitud de los migrantes frente a las ayudas que les brindan?
6. ¿Han desarrollado proyectos con los migrantes y cuáles fueron los resultados?
7. ¿De qué manera involucran a los migrantes en su organización?
8. ¿Cómo es la capacitación que traen los migrantes para adquirir un empleo en la ciudad?
9. ¿Ayudan a los migrantes a entrar en el mercado laboral formal de la ciudad?
10. De estar interesados los migrantes en involucrarse en el mercado laboral de la ciudad ¿de qué forma les brindan ayuda?
11. De brindarles dicha ayuda ¿cuáles son las barreras más representativas que se presentan?
12. ¿Qué tan reconocido es el apoyo que se les da a esta población por parte de su empresa (se divulga la red de apoyo)?

13. ¿Con qué canales de acompañamiento realizan sus estrategias (portales, página web, redes sociales, charlas, campañas sociales)?
14. ¿Se consideran como empresa una red de apoyo hacia la inserción laboral de migrantes?
15. ¿De ser creada una ruta de acompañamiento para la inserción laboral de migrantes en la ciudad ustedes estarían de acuerdo con hacer parte de la misma?
16. ¿Estarían dispuestos a difundir la ruta de acompañamiento que planeamos crear?
17. ¿Cómo proyectan su ayuda a la población migrante en un futuro?
18. ¿Cómo creen que podrían mejorar su ayuda hacia la población migrante en la articulación de migrantes al mercado laboral?
19. ¿Qué parte de la empresa se enfoca en el auxilio a población migrante?
20. A través de ustedes podemos acceder a algunas personas de la población migrante
21. ¿Han buscado crear alianzas con empresas?
22. ¿Qué tanta resistencia presenta el sector empresarial para incluir a la población migrante venezolana?
23. ¿Conocen algún mecanismo por parte del gobierno nacional para la inclusión de migrantes al mercado laboral?
24. ¿Qué elementos consideran importantes a la hora de establecer una ruta de inserción laboral en la ciudad?

COMFABOY

Entidad: Agencia de Gestión y Colocación de Empleo COMFABOY

Entrevistado: Deisy Yaneth Acevedo

Cargo del entrevistado: Coordinadora Agencia de Gestión y Colocación de Empleo COMFABOY

1. ¿A lo largo de su funcionamiento han trabajado con población migrante?

Si, la Agencia de Empleo en sus diferentes Centros de Empleo (Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Puerto Boyacá, Estrategia Móvil) y Puntos de Servicio (Villa de Leyva y Garagoa) a Nivel Boyacá ha venido atendiendo a la población migrante venezolana desde mediados del año 2018, hasta la fecha.

2. ¿Desde la crisis del fenómeno migratorio y la llegada de tantos venezolanos a la ciudad han considerado tener mayor enfoque hacia ellos?

Información obtenida de la entrevista de Comfaboy (2023): Nuestro objeto como Agencia de Gestión y Colocación de Empleo COMFABOY es trabajar bajo los principios de eficiencia, universalidad, igualdad, libre escogencia, integralidad, confiabilidad, enfoque diferencial y calidad del Servicio Público de Empleo. Para lograrlo, apoyamos a quienes buscan trabajo a encontrar un empleo conveniente, y a los que buscan emplear, a contratar trabajadores que se ajusten a las necesidades de sus empresas, sin ningún sesgo de discriminación y atendiendo a todo tipo de población.

3. ¿De qué manera trabajan con los migrantes?

Información obtenida de la entrevista de Comfaboy (2023): La Unidad del Servicio Público de Empleo, como articuladora de la Red de Prestadores, define los servicios básicos y especializados de gestión y colocación de empleo y fija las reglas para la prestación de estos servicios, con miras a contribuir al acceso al empleo formal de las

personas que enfrentan barreras, especialmente la población más vulnerable, como es el caso de la población migrante proveniente de Venezuela, cuya atención se encuentra en un marco jurídico definido en Colombia.

Información obtenida de la entrevista de Comfaboy (2023): Desde la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo COMFABOY, se les brindan oportunidades laborales a mujeres y hombres, para que puedan acceder a un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana, promoviendo que los trabajadores no sean discriminados por su nacionalidad y puedan acceder a mejores oportunidades laborales sin perjuicio de su estatus migratorio.

4. ¿Cuál es el auxilio que les dan a ellos?

Nosotros como Agencia de Gestión y Colocación de Empleo COMFABOY, NO ofrecemos auxilios a los migrantes, Brindamos todos los servicios establecidos dentro de la Ruta Única de Empleabilidad son totalmente GRATUITOS.

Información obtenida de la entrevista de Comfaboy (2023): Cabe resaltar que el impacto y los efectos de la Sentencia C-473 del 9 octubre 2019 de la Corte Constitucional, por medio de la cual se declaran inexecutable algunos artículos relacionados con el Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC) en la Ley 1753 de 2015 y en la Ley 1780 de 2016 (Corte Constitucional, 2019), debido a que nos han generado restricciones a las Agencias de Gestión y Colocación de las Cajas de Compensación Familiar que han venido cumpliendo un papel fundamental en la

atención al migrante, a través del registro, la orientación y la colocación, así como los procesos de capacitación gratuita para el fortalecimiento de su perfil laboral.

5. ¿Cómo es la actitud de los migrantes frente a las ayudas que les brindan?

La mayoría de los migrantes son muy receptivos y atentos con los servicios prestados, algunos a pesar de sus perfiles laborales altos, han referido que quieren trabajar en cualquier área, tenemos casos exitosos de contratación de migrantes en diferentes sectores productivos del departamento de Boyacá.

6. ¿Han desarrollado proyectos con los migrantes y cuáles fueron los resultados

No

7. ¿De qué manera involucran a los migrantes en su organización?

Promover la inclusión laboral de migrantes proveniente de Venezuela a través de la Ruta Única de Empleabilidad del Servicio Público de Empleo, ofertando sus perfiles laborales con los potenciales empleadores de la región desde el proceso de gestión empresarial.

8. ¿Cómo es la capacitación que traen los migrantes para adquirir un empleo en la ciudad?

La mayoría de migrantes atendidos no traen consigo la documentación de la hoja de vida, no cuentan con certificados físicos o digitales de estudios, cursos, laborales y/o de identificación (cedula de extranjería, permiso especial de permanencia, pasaporte, entre otros), de acuerdo a lo establecido por el Servicio de Empleo se valida la información que ellos refieren.

Los migrantes cuentan con capacitaciones en diferentes áreas.

9. ¿Ayudan a los migrantes a entrar en el mercado laboral formal de la ciudad?

Información obtenida de la entrevista de Comfaboy (2023): SI, con los ajustes básicos y especializados a los servicios de gestión y colocación de empleo que se prestan en el marco de la Ruta Única de Empleabilidad ofrecida por la agencia de empleo COMFABOY como prestadores del Servicio Público de Empleo a los migrantes provenientes de Venezuela, así mismo desde el proceso de Gestión Empresarial se realiza una sensibilización a los empresarios para que dentro de los procesos de selección se tengan en cuenta las hojas de vida de los migrantes, y se les da a conocer la Guía para la contratación laboral de refugiados y migrantes venezolanos:

<https://www.serviciodeempleo.gov.co/estrategias/migrantes-provenientes-de-venezuela-nacionales-ven/eres-un-prestador-de-la-red-del-spe#:~:text=%C2%A0Guia%2Dpara%2Dla%2Dcontratacion%2Dlaboral%2Dde%2Drefugiados%2Dy%2Dmigrantes%2Dvenezolanos%2Den%2Dla%2DRepublica%2Dde%2DColombia.pdf%C2%A0>

10. De estar interesados los migrantes en involucrarse en el mercado laboral de la ciudad ¿de qué forma les brindan ayuda?

Información obtenida de la entrevista de Comfaboy (2023): A través de la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo COMFABOY, la población migrante, sin importar si su permanencia es regular o irregular, puede acceder a los servicios de la Ruta Única de Empleabilidad, de manera gratuita en los Centros de Empleo (Tunja, Duitama,

Sogamoso, Chiquinquirá, Puerto Boyacá, Estrategia Móvil) y Puntos de Servicio (Villa de Leyva y Garagoa). Estos servicios son:

Registro: Quienes estén interesados en encontrar o cambiar de trabajo o conseguir mejores oportunidades laborales, pueden registrar su hoja de vida en el portal virtual de atención <https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx> o acercarse personalmente a los Centro de Empleo y Puntos de Servicio de la agencia de empleo COMFABOY.

1. Orientación Ocupacional: Quienes ya estén registrados y se acerquen o contacten a los Centros de Empleo y Puntos de Servicio (Villa de Leyva y Garagoa), reciben la orientación ocupacional, que permite:

- 1) El reconocimiento de las características, fortalezas y debilidades laborales en el marco de la búsqueda de empleo;
- 2) Un conocimiento más amplio del contexto en que se desarrollan las diferentes ocupaciones; y
- 3) La identificación de las barreras para la inclusión y permanencia laboral, que son las situaciones que alejan a los buscadores de empleo de una posibilidad de trabajo real y sostenible.

La orientación ocupacional tiene dos grandes objetivos, el primero es la construcción del perfil ocupacional del buscador de empleo a través de la aplicación de la entrevista de empleabilidad, de las pruebas psicotécnicas y de la remisión a los talleres, según aplique.

El segundo objetivo es la construcción del plan de desarrollo individual en el que se definen las acciones y pasos a seguir para fortalecer las competencias del buscador de

empleo, cerrarlas brechas que le impiden y/o dificultan acceder al mercado laboral y en general a mejorar sus condiciones de empleabilidad para insertarse en el mercado de trabajo.

2. Preselección: Con el fin de proveer la vacante registrada por el empresario en la plataforma del servicio público de empleo COMFABOY, hacer una preselección de los posibles candidatos que cumplen con los requisitos solicitados por los empleadores

3. Remisión: Es el proceso por el cual se envían las hojas de vida de los candidatos preseleccionados a los empleadores, con el fin de que el empresario continúe su proceso de selección y sea él quien tome la decisión de contratar al buscador de empleo que cumpla con los requisitos de acuerdo con el perfil laboral solicitado.

11. De brindarles dicha ayuda ¿cuáles son las barreras más representativas que se presentan?

Información obtenida de la entrevista de Comfaboy (2023): De acuerdo con el “Modelo de Inclusión Laboral con Enfoque de Cierre de Brechas” diseñado por la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, desde la Agencia de Empleo COMFABOY identificamos barreras de los migrantes a nivel individual, organizacional y del entorno

BARRERAS INDIVIDUALES: son los obstáculos que tiene una persona generados en relación con el cumplimiento de los requisitos en los procesos de selección.

1. Desconocimiento o dificultad para acceder a un documento habilitante para trabajar: Visa M de Trabajo, Misa M de Refugiado, Cédula de Extranjería, Visas que permiten trabajar, PEP, PECP, PEPFF y PPT.

2. Ausencia o bajo conocimiento sobre los tipos y requisitos de contratación

(normatividad laboral).

3. Desconocimiento de los canales institucionales para la búsqueda de trabajo.

4. Carencia de tarjeta, licencia o matrícula profesional para actividades reguladas

5. Dificultades para:

- Abrir cuentas bancarias y afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS), entre otros.

- Obtener certificaciones y homologación de estudios de educación básica, secundaria y/o media.

- Convalidar títulos de educación superior obtenidos en Venezuela por ausencia de documentos o procesos costosos para la obtención de la apostilla en Venezuela y pago de derechos en Colombia.

- Conseguir las certificaciones laborales obtenidas en Venezuela por cierre o cambio de domicilio de las empresas.

- Contar con las certificaciones laborales en Colombia, específicamente cuando se ha hecho parte del mercado laboral informal.

- Acceder a la oferta de formación y/o certificación de competencias del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

BARRERAS ORGANIZACIONALES: son los obstáculos que corresponden a los sesgos, prejuicios o estereotipos asociados a los requisitos exigidos por los

empleadores en la construcción de perfiles laborales y en la búsqueda o contratación de candidatos.

1. Desconocimiento de documentos que habilitan para trabajar: Visa M de Trabajo, Misa Mde Refugiado, Cédula de Extranjería, Visas que permiten trabajar, PEP, PECP, PEPFF y PPT.
2. Desconocimiento del procedimiento para la contratación de extranjeros, y en particular derefugiados y migrantes venezolanos buscadores de empleo.
3. Desconfianza y bajo interés de las empresas en contratar refugiados y migrantes venezolanos.
4. Clima y entorno laboral adverso para el refugiado y el migrante.
5. Xenofobia y discriminación en el lugar del trabajo.
6. Constante movimiento territorial de los refugiados y migrantes en el país, lo cual generadificultades para contactarlos.
7. Preferencia por perfiles que son referidos o a los cuales se tiene acceso por redes desconocidos.

BARRERAS DEL ENTORNO: son los obstáculos relacionados con el conjunto de factores sociales, culturales, económicos y políticos, entre otros presentes en un territorio y que, en conjunto, afectan la inclusión laboral.

1. Prejuicios sociales por provenir de Venezuela asociados con xenofobia y discriminación.
2. Preferencia por mano de obra local.

3. Dificultades para que los bancos abran cuentas bancarias a refugiados y migrantes venezolanos.
 4. Acoso sexual hacia las mujeres refugiadas y migrantes venezolanas.
 5. A las mujeres cuidadoras se les dificulta buscar trabajo, por cuanto no cuentan con una red de apoyo para el cuidado de sus hijos menores.
 6. Condiciones laborales adversas que vulneran derechos (explotación laboral).
 7. Discriminación y xenofobia contra la población venezolana.
- 12.** ¿Qué tan reconocido es el apoyo que se les da a esta población por parte de su empresa (se divulga la red de apoyo)?

Desde la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo COMFABOY se ha ofertado los servicios por diferentes canales físicos y virtuales a nivel Boyacá, para que los migrantes accedan a la Ruta Única de Empleabilidad.

- 13.** ¿Con qué canales de acompañamiento realizan sus estrategias (portales, página web, redes sociales, charlas, campañas sociales)?

Información obtenida de la entrevista de Comfaboy (2023): Se han venido realizando campañas físicas, digitales y radiales de promoción desde el Servicio Público de Empleo y su Red de Prestadores, para que tanto migrantes como empresarios conozcan a las agencias de empleo y accedan a sus servicios.

Se han realizado procesos de capacitación al personal de la Red de prestadores del servicio público de empleo para la prestación de los servicios desde la Ruta Única de Empleabilidad.

14. ¿Se consideran como empresa una red de apoyo hacia la inserción laboral de migrantes?

SI, Agencia de Gestión y Colocación de Empleo COMFABOY ha venido trabajando arduamente con la activación de la Ruta Única de Empleabilidad con esta población, y con la sensibilización de los empresarios de la zona para la vinculación laboral de migrantes y otras poblaciones especiales.

15. ¿De ser creada una ruta de acompañamiento para la inserción laboral de migrantes en la ciudad ustedes estarían de acuerdo con hacer parte de la misma?

Si, previa validación y autorización del Ministerio de Trabajo y la Unidad Especial del Servicio Público de Empleo, ya que ellos son los que nos brindan y establecen las directrices para el funcionamiento y prestación de los servicios de la Ruta Única de Empleabilidad a las Agencia de Empleo a nivel nacional.

16. ¿Estarían dispuestos a difundir la ruta de acompañamiento que planeamos crear?

Si, previa validación y autorización del Ministerio de Trabajo y la Unidad Especial del Servicio Público de Empleo, ya que ellos son los que nos brindan y establecen las directrices para el funcionamiento y prestación de los servicios de la Ruta Única de Empleabilidad a las Agencia de Empleo a nivel nacional.

17. ¿Cómo proyectan su ayuda a la población migrante en un futuro?

Continuando con la implementación de Ruta Única de Empleabilidad, para que los migrantes puedan encontrar un empleo digno, con la sensibilización a los empresarios

para la vinculación laboral de este tipo de población y con la articulación interinstitucional con el fin de apoyar la capacitación e inserción laboral.

18. ¿Cómo creen que podrían mejorar su ayuda hacia la población migrante en la articulación de migrantes al mercado laboral?

Fortaleciendo la capacitación de los colaboradores de la Agencia de Empleo de COMFABOY, así mismo identificando las barreras de acceso al mercado laboral que se presentan en los migrantes y activando la ruta de apoyo intrainstitucional para apoyarles en la consecución de un empleo.

19. ¿Qué parte de la empresa se enfoca en el auxilio a población migrante?

Desde la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo COMFABOY.

20. A través de ustedes podemos acceder a algunas personas de la población migrante.

Por la Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012, no podemos suministrarles datos de este tipo de población.

21. ¿Han buscado crear alianzas con empresas?

Si, nosotros contamos con varias empresas a nivel Departamental que nos han apoyado con la contratación de personal migrante.

22. ¿Qué tanta resistencia presenta el sector empresarial para incluir a la población migrante venezolana?

Antes de los procesos de sensibilización realizados por los gestores empresariales se

evidenciaba un alto nivel de resistencia, en este momento los empresarios han sido más perceptivos y receptivos al momento de realizar los procesos de pre selección y selección para cubrir sus vacantes con personal migrante.

23. ¿Conocen algún mecanismo por parte del gobierno nacional para la inclusión de migrantes al mercado laboral?

Información obtenida de la entrevista de Comfaboy (2023): GUÍA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE REFUGIADOS Y MIGRANTES

VENEZOLANOS EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, esta guía tiene como objetivo principal que las compañías puedan acceder a la información adecuada para el manejo de procesos de selección y vinculación laboral de población venezolana residente en Colombia. Esta herramienta expresa los parámetros legales, logísticos y prácticos de vincular laboralmente a refugiados y migrantes venezolanos.

Así mismo el Ministerio de Trabajo, el Servicio Público de Empleo y la Oficina Andina en Colombia de la OIT, han trabajado para la creación de guías y políticas relacionadas con la vinculación laboral de migrantes en Colombia.

24. ¿Qué elementos consideran importantes a la hora de establecer una ruta de inserción laboral en la ciudad?

Información obtenida de la entrevista de Comfaboy (2023): Que en la ruta se promuevan acciones para facilitar la articulación interinstitucional, donde se realicen jornadas de registro, orientación y atención de migrantes, así como acciones para la sensibilización de los empresarios con miras a la colocación de esta población en futuras vacantes.

Donde se les pueda brindar capacitación gratuita con el fin de fortalecer sus perfiles laborales y sea más fácil a la inversión a un trabajo.

Todo esto previa validación y autorización del Ministerio de Trabajo y la Unidad Especial del Servicio Público de Empleo.

25. ¿Ayudan a los migrantes a entrar en el mercado laboral formal de la ciudad?

SI, con los ajustes básicos y especializados a los servicios de gestión y colocación de empleo que se prestan en el marco de la Ruta Única de Empleabilidad ofrecida por la agencia de empleo COMFABOY como prestadores del Servicio Público de Empleo a los migrantes provenientes de Venezuela, así mismo desde el proceso de Gestión Empresarial se realiza una sensibilización a los empresarios para que dentro de los procesos de selección se tengan en cuenta las hojas de vida de los migrantes, y se les da a conocer la Guía para la contratación laboral de refugiados y migrantes venezolanos:

<https://www.serviciodeempleo.gov.co/estrategias/migrantes-provenientes-de-venezuela-nacionales-ven/eres-un-prestador-de-la-red-del-spe#:~:text=%C2%A0Guia%2Dpara%2Dla%2Dcontratacion%2Dlaboral%2Dde%2Drefugiados%2Dy%2Dmigrantes%2Dvenezolanos%2Den%2Dla%2DRepublica%2Dde%2DColombia.pdf%C2%A0>

26. De estar interesados los migrantes en involucrarse en el mercado laboral de la ciudad

¿de qué forma les brindan ayuda?

Información obtenida de la entrevista de Comfaboy (2023): A través de la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo COMFABOY, la población migrante, sin importar si su permanencia es regular o irregular, puede acceder a los servicios de la Ruta Única de Empleabilidad, de manera gratuita en los Centros de Empleo (Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Puerto Boyacá, Estrategia Móvil) y Puntos de Servicio (Villa

de Leyva y Garagoa). Estos servicios son:

Registro: Quienes estén interesados en encontrar o cambiar de trabajo o conseguir mejores oportunidades laborales, pueden registrar su hoja de vida en el portal virtual de atención <https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx> o acercarse personalmente a los Centros de Empleo y Puntos de Servicio de la agencia de empleo.

Ministerio del Trabajo

Entidad: MINISTERIO DE TRABAJO DIRECCION TERRITORIAL BOYACÁ

Entrevistado: JULIAN FRANCISCO MOLINA CASTELLANOS

Cargo del entrevistado: INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1. ¿A lo largo de su funcionamiento han trabajado con población migrante? SI
2. ¿Desde la crisis del fenómeno migratorio y la llegada de tantos venezolanos a la ciudad han considerado tener mayor enfoque hacia ellos? NO
3. ¿De qué manera trabajan con los migrantes? SE REALIZA LA DEBIDA ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO CONCERNIENTES A LAS ACTIVIDADES Y COMPETENCIAS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO.
4. ¿Cuál es el auxilio que les dan a ellos? TODA ASESORÍA Y ORIENTACIÓN SE REALIZA DE MANERA GRATUITA
5. ¿Cómo es la actitud de los migrantes frente a las ayudas que les brindan? NORMAL
6. ¿Han desarrollado proyectos con los migrantes y cuáles fueron los resultados? NINGUNO

7. ¿De qué manera involucran a los migrantes en su organización? ORIENTACIÓN Y ASESORÍA Y SI ES NECESARIO SE PRESTA EL SERVICIO DE CONCILIACIÓN.
8. ¿Cómo es la capacitación que traen los migrantes para adquirir un empleo en la ciudad?
9. ¿Ayudan a los migrantes a entrar en el mercado laboral formal de la ciudad? SI ES
10. EL CASO SE LE DA LA INFORMACIÓN DE FORMAS DE CONTRATO Y ASUNTOS LABORALES PARA DAR CLARIDAD.
11. De estar interesados los migrantes en involucrarse en el mercado laboral de la ciudad ¿De qué forma les brindan ayuda? SE DA ORIENTACION SOBRE LOS PERMISOS DE TRABAJO Y COMO ADQUIRIRLOS.
12. De brindarles dicha ayuda ¿cuáles son las barreras más representativas que se presentan? NO VEO DIFERENCIAS ENTRE NACIONALES Y EXTRANJEROS.
13. ¿Qué tan reconocido es el apoyo que se les da a esta población por parte de su empresa (se divulga la red de apoyo)? TODOS LOS PROGRAMAS Y CARTILLAS SE PUBLICAN EN LA PAGINA WEB DEL MINISTERIO DE TRABAJO.
14. ¿Con qué canales de acompañamiento realizan sus estrategias (portales, página web, redes sociales, charlas, campañas sociales)? DE MANERA PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DE LA TERRITORIAL, POR MEDIO DE LA PAGINA WEB, TELEFÓNICA, CANAL DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIA O DENUNCIAS ENTRE OTROS.
15. ¿Se consideran como empresa una red de apoyo hacia la inserción laboral de

- migrantes? SI
16. ¿De ser creada una ruta de acompañamiento para la inserción laboral de migrantes en la ciudad ustedes estarían de acuerdo con hacer parte de la misma? SI
17. ¿Estarían dispuestos a difundir la ruta de acompañamiento que planeamos crear? SI
18. ¿Cómo proyectan su ayuda a la población migrante en un futuro? POR MEDIO DE CAPACITACIONES TANTO A EMPLEADORES COMO TRABAJADORES.
19. ¿Cómo creen que podrían mejorar su ayuda hacia la población migrante en la articulación de migrantes al mercado laboral? DE MANERA INFORMATIVA
20. ¿Qué parte de la empresa se enfoca en el auxilio a población migrante? IGUALDAD PARA NACIONALES Y EXTRAJEROS
21. ¿A través de ustedes podemos acceder a algunas personas de la población migrante? NO
22. ¿Han buscado crear alianzas con empresas? NO
23. ¿Qué tanta resistencia presenta el sector empresarial para incluir a la población migrante venezolana? NO SE
24. ¿Conocen algún mecanismo por parte del gobierno nacional para la inclusión de migrantes al mercado laboral? POR MEDIO DEL REGISTRO UNICO DE TRABAJADORES EXTRAJEROS EN COLOMBIA (RUTEC)
- ¿Qué elementos consideran importantes a la hora de establecer una ruta de inserción laboral en la ciudad? CAPACITACIÓN.

Entidad: Activa-T

Entrevistado: Angelica Viviana Hernández Ramírez

Cargo del entrevistado: Orientador ocupacional

1. ¿A lo largo de su funcionamiento han trabajado con población migrante?

Rta: Si, desde la agencia pública de empleo del SENA en convenio con ACTIVA-T se acercan tanto personas nacionales como migrantes.

2. ¿Desde la crisis del fenómeno migratorio y la llegada de tantos venezolanos a la ciudad han considerado tener mayor enfoque hacia ellos?

Rta: Realmente de un enfoque no se puede hablar ya que nosotros ya contábamos con estrategias para población migrante.

3. ¿De qué manera trabajan con los migrantes?

Rta: Nosotros brindamos asesoría en cuanto a la orientación ocupacional, así como un acompañamiento para todo el tema de intermediación laboral.

4. ¿Cuál es el auxilio que les dan a ellos?

Rta: Manejamos el tipo de orientación ocupacional e intermediación laboral, somos ese puente entre las personas que están buscando personal y las personas buscadoras de empleo, eso quiere decir que nosotros les brindamos el acompañamiento.

5. ¿Cómo es la actitud de los migrantes frente a las ayudas que les brindan?

Rta: Hay de todo, tenemos personas migrantes que están muy enfocadas en buscar trabajo, que se toman la tarea en serio, como también tenemos personas migrantes que simplemente se acercan una vez lo intentaron y como no funciona dejan de

postularse, dejan de actualizarse. Pero en realidad esto no es un problema solo de la población migrante, sino que se ha visto en todos los usuarios que manejamos.

6. ¿Han desarrollado proyectos con los migrantes y cuáles fueron los resultados?

Rta: Normalmente con los migrantes dictamos talleres para la preparación a la vida laboral de la mano con la Pastoral Social Arquidiocesana de Tunja, entonces uno de esos proyectos es enfocar a toda esa población migrante a que conozca sobre la agencia pública de empleo, conozcan todas las posibilidades que tienen, porque por el hecho de ser población migrante contar con su PPT (estatuto temporal de protección) cuenta con todos los derechos que podría tener una persona nacional en cuanto al tema de empleabilidad. Entonces nosotros estamos enfocados a ayudarlos, orientarlos y realizar toda esta intermediación laboral, para que ellos puedan encontrar un trabajo y se establezcan.

7. ¿De qué manera involucran a los migrantes en su organización?

Rta: Igual que a las personas nacionales, se les brinda toda la orientación que requieren, les enseñamos a realizar su hoja de vida a través de todos los talleres, como presentar la entrevista el rol que pueden llegar a cumplir en una empresa, como mantenerse en la misma para seguir todo el proyecto que esta tiene.

8. ¿Cómo es la capacitación que traen los migrantes para adquirir un empleo en la ciudad?

Rta: Realmente se encuentra de todo al igual que con las personas nacionales, se encuentran personas que son profesionales y otras que ni siquiera cuentan con el bachiller, pero con los migrantes realmente tenemos una gran barrera y es el proceso de apostillado con el que luego tiene que condonar todos sus estudios, entonces este ha sido un problema muy difícil porque en todos los talleres que hemos brindado en los últimos 4 meses para población migrante se ve la impotencia de ellos ya que

manifiestan que es muy difícil ir a Venezuela a aportillar todo y condonarlo acá, una de las estrategias se ha intentado con ellos es que reconozcan el tema de los cursos, ya que con todo los cursos que brinda el SENA ellos pueden capacitarse para todo el área laboral y encontrar un plus en su hoja de vida, además de ello a través de Pastoral Social Arquideocesana con la Agencia Pública de Empleo se les ha manifestado en los diferentes talleres que hay una estrategia en la cual ellos pueden realizar sus bachillerato simplemente presentan un examen y este les dice según los conocimientos que tiene en cual curso puede estar y ahí lo que hacen es graduarse del bachillerato que les abre la posibilidad a través del SENA de formarse para el trabajo y además de ello poder aspirar a un tecnólogo.

9. ¿Ayudan a los migrantes a entrar en el mercado laboral formal de la ciudad?

Rta: Si

10. De estar interesados los migrantes en involucrarse en el mercado laboral de la ciudad ¿de qué forma les brindan ayuda?

Rta: Respuesta en la pregunta 8

11. De brindarles dicha ayuda ¿cuáles son las barreras más representativas que se presentan?

Rta: El tema de la xenofobia, la discriminación hacia ellos se ha presentado como una gran barrera, no digo de todos, porque también hay empresa que han tenido una gran satisfacción en el momento de contratar personas migrantes, por ejemplo a nosotros nos menciona que la población migrante son personas muy enfocadas al trabajo duro, entonces son personas dispuestas a tomar trabajos con dedicación que algunas personas nacionales ya no toman, como también hay otras empresas que ni siquiera dan una posibilidad de contratación por el tema de la xenofobia.

12. ¿Qué tan reconocido es el apoyo que se les da a esta población por parte de su empresa (se divulga la red de apoyo)?

13. ¿Con qué canales de acompañamiento realizan sus estrategias (portales, página web, redes sociales, charlas, campañas sociales)?

Rta: Redes sociales, nosotros buscamos la forma de llegar a ellos a través de algunas organizaciones que estén enfocadas a trabajar con población migrante junto con los talleres que sean dictado en compañía con la Pastoral Social Ariqueños.

14. ¿Se consideran como empresa una red de apoyo hacia la inserción laboral de migrantes?

Rta: Si

15. ¿De ser creada una ruta de acompañamiento para la inserción laboral de migrantes en la ciudad ustedes estarían de acuerdo con hacer parte de la misma?

Rta: Si, siempre estas dispuestos para servirle a la población migrante.

16. ¿Estarían dispuestos a difundir la ruta de acompañamiento que planeamos crear?

Rta: Si

17. ¿Cómo proyectan su ayuda a la población migrante en un futuro?

Rta: La planeación de cobertura que tenemos seria la misma que con la nacional que es llegar a todos los rincones.

18. ¿Cómo creen que podrían mejorar su ayuda hacia la población migrante en la articulación de migrantes al mercado laboral?

Rta: Ya estamos en ese proceso, estamos aplicando todas las estrategias que vemos posibles para tener un rango de cobertura total.

19. ¿Qué parte de la empresa se enfoca en el auxilio a población migrante?

Rta: Desde la parte de orientador migrantes.

20. ¿A través de ustedes podemos acceder a algunas personas de la población migrante?

21. ¿Han buscado crear alianzas con empresas?

Rta: Si, dentro de las discusiones cuando presentamos todo nuestro portafolio de servicios a las empresas están los dialogamos sobre población migrante hasta discapacitados y cuáles serían los beneficios de su contratación.

22. ¿Qué tanta resistencia presenta el sector empresarial para incluir a la población migrante venezolana?

Rta: No tengo un rango en específico, se encuentra de todo, empresas dispuestas a contratar población migrante y otras que no, ya que ponen una barrera inmensa que, aunque nosotros les digamos los beneficios.

23. ¿Conocen algún mecanismo por parte del gobierno nacional para la inclusión de migrantes al mercado laboral?

Rta: No conozco ninguno aparte del que manejamos con la agencia pública de empleo del SENA.

24. ¿Qué elementos consideran importantes a la hora de establecer una ruta de inserción laboral en la ciudad?

Rta: Primero la sensibilización, ya que se puede crear una ruta perfecta, pero si antes no se ha sensibilizado a todas las empresas o personas que buscan capital humano realmente creo que la ruta no podría ser aplicable materialmente, sino que quedaría solo como algo estructurado.

SENA

Entidad: Agencia pública de empleo SENA

Entrevistado: Nidia Velasco

Cargo del entrevistado: Orientadora Ocupacional en la sede de la Agencia Pública de Empleo SENA en Tunja.

1. ¿A lo largo de su funcionamiento han trabajado con población migrante?

Rta: Si

2. ¿Desde la crisis del fenómeno migratorio y la llegada de tantos venezolanos a la ciudad han considerado tener mayor enfoque hacia ellos?

Rta: Si

3. ¿De qué manera trabajan con los migrantes?

Rta: Se hace un perfilamiento donde se identifica cuál es el nivel de cualificación, qué debilidades o necesidades tienen y dependiendo de ese se remite a uno de los servicios que tiene el SENA o se inscribe en la agencia pública de empleo, siempre y cuando ya estén con su permiso de protección temporal o PPT.

4. ¿Cuál es el auxilio que les dan a ellos?

Rta: No damos auxilios.

5. ¿Cómo es la actitud de los migrantes frente a las ayudas que les brindan?

Rta: Nosotros brindamos más que una ayuda un servicio desde la agencia pública de empleo, ellos llegan muy necesitados en el tema de empleabilidad por ende siempre presentan una buena actitud.

6. ¿Han desarrollado proyectos con los migrantes y cuáles fueron los resultados?

Rta: Nosotros los eventos que hacemos con ellos están articulados con la Pastoral Social y Migración, se hacen jornadas de inscripción en la plataforma.

7. ¿De qué manera involucran a los migrantes en su organización?

Rta: Inscribiéndolos en la agencia pública de empleo y haciendo parte de la agencia de empleo para la búsqueda de oportunidades laborales.

- 8.** ¿Cómo es la capacitación que traen los migrantes para adquirir un empleo en la ciudad?

Rta: Complicada en relación a la formación, la mayoría no tiene su formación apostillada ni convalidada acá en Colombia, el tema es un poco complejo, el nivel de cualificación es el bachillerato, porque algunos son profesionales, pero hasta que no hagan el proceso de homologación en Colombia de sus títulos profesionales, ese título profesional no tiene validez en nuestro país.

- 9.** ¿Ayudan a los migrantes a entrar en el mercado laboral formal de la ciudad?

Rta: Si, a través de la inscripción en la agencia pública de empleo

- 10.** De estar interesados los migrantes en involucrarse en el mercado laboral de la ciudad ¿de qué forma les brindan ayuda?

Rta: Escribiéndolos en la página y haciéndoles la orientación de cómo consultan las vacantes para que ellos puedan aplicar.

- 11.** De brindarles dicha ayuda ¿cuáles son las barreras más representativas que se presentan?

Rta: El nivel de estudios, la legalización y formalización de los mismos acá en Colombia, algunos también llegan sin certificaciones laborales y eso crea una barrera porque no tienen cómo evidenciar su experiencia y conocimiento.

- 12.** ¿Qué tan reconocido es el apoyo que se les da a esta población por parte de su empresa (se divulga la red de apoyo)?

Rta:

- 13.** ¿Con qué canales de acompañamiento realizan sus estrategias (portales, página web, redes sociales, charlas, campañas sociales)?

Rta: A través de nuestra página web.

- 14.** ¿Se consideran como empresa una red de apoyo hacia la inserción laboral de migrantes?

Rta: Si, a través de la agencia lo que queremos es que ellos se vinculen al mercado laboral de la ciudad.

- 15.** ¿De ser creada una ruta de acompañamiento para la inserción laboral de migrantes en la ciudad ustedes estarían de acuerdo con hacer parte de la misma?

Rta: Si, claro.

- 16.** ¿Estarían dispuestos a difundir la ruta de acompañamiento que planeamos crear?

Rta: Si.

- 17.** ¿Cómo proyectan su ayuda a la población migrante en un futuro?

Rta: La idea es que podamos tener un número importante de la población que ha venido llegando a nuestro país inscrita en la agencia y que a través de la agencia puedan tener esa oportunidad de trabajo.

- 18.** ¿Cómo creen que podrían mejorar su ayuda hacia la población migrante en la articulación al mercado laboral?

Rta: La idea es que ellos ya tengan sus permisos para poder trabajar acá en Colomba, entonces nosotros que tenemos que trabajar articuladamente con migración para que ellos cumplan con ese requisito mínimo de estar ya legalmente acá en nuestro país para poder trabajar.

- 19.** ¿Qué parte de la empresa se enfoca en el auxilio a población migrante?

Rta: Nosotros pertenecemos al servicio nacional de aprendizaje SENA y una de las áreas es la agencia pública de empleo que es la que se encarga de todo el tema laboral.

20. ¿A través de ustedes podemos acceder a algunas personas de la población migrante?

21. ¿Han buscado crear alianzas con empresas?

Rta: No, todavía no porque esos son lineamientos de la dirección general, nosotros acá no tenemos inferencia en esos procesos.

22. ¿Qué tanta resistencia presenta el sector empresarial para incluir a la población migrante venezolana?

Rta: Ya ha tenía un poco más de flexibilidad, al principio es un poco difícil porque hay muchos imaginarios sobre el tema de seguridad en ellos, ya que el comportamiento de algunas personas acá en Colombia no ha sido muy positivo, entonces se crean esas barreras, pero ya en estos momentos se ha venido flexibilizando un poco más la aceptación de los empresarios a contratar personal migrante.

23. ¿Conocen algún mecanismo por parte del gobierno nacional para la inclusión de migrantes al mercado laboral?

Rta: Sabemos que el ministerio del trabajo tiene algunos programas especiales en inserción laboral o vinculación laboral para poblaciones vulnerables, de pronto ellos deben tener algún incentivo por contratar migrantes en las empresas.

24. ¿Qué elementos consideran importantes a la hora de establecer una ruta de inserción laboral en la ciudad?

Rta: Que se cree una articulación en todas las entidades que manejamos este tipo de población, porque dependiendo de esa articulación va a fluir mucho más la ruta, empezando por migración, empezando por brindarles también una estabilidad en el

tema de capacitación y formación y así ellos puedan acceder a un trabajo o a una recalificación de su perfil si es necesario.

14.2 Encuesta

Formato de encuesta

Ruta de Inserción Laboral para Población Migrante Venezolana en la Ciudad de Tunja.

La presente encuesta tiene como propósito conocer su percepción sobre las rutas de acompañamiento existentes en la ciudad de Tunja para la inserción laboral de población migrante venezolana, en relación a los ayudas que estas ofrecen para que se tenga un grado de conocimiento y accesibilidad.

La información y datos recopilados están protegidos bajo la Ley 1581 de 2012 que establece la política de protección de datos personales.

1. ¿Actualmente cuenta con un trabajo en el mercado laboral formal?

- Si
- No

2. ¿En qué oficio se centra su principal actividad?

- Belleza (Barberia, salón de belleza, manicurista)
- Restaurante
- Trabajo independiente
- Panadería
- Oficios varios
- Cargo profesional

3. ¿Cuenta con algún tipo de preparación académica?

- Bachiller
- Técnico
- Tecnólogo
- Profesional

4. ¿Qué barreras idéntico al momento de buscar trabajo? (puede señalar más de una)

Basado en Sánchez & Avila (2020):

- Barreras Individuales: Relacionadas con la ausencia o deficiencia de habilidades, actitudes o conocimiento para cumplir los requisitos en el proceso de selección.
- Barreras Organizacionales: Correspondientes a los sesgos, prejuicios o estereotipos asociados a los requisitos exigidos por los empleadores en la construcción de perfiles laborales.
- Barreras del Entorno: Relacionadas con el conjunto de factores sociales, culturales, económicos y políticos (p. 29).

5. ¿Cuáles de los siguientes canales de información para la inserción laboral en Tunja conoce? (puede señalar más de una)

- Comfaboy (bolsa de empleo)
- Alcaldia
- Activa-t
- SENA (bolsa de empleo)
- Pastoral Social
- Ministerio del trabajo
- Ninguno

6. De haber acudido a algún canal de acompañamiento, ¿Considera que esa información le aportó a sus necesidades?

- Si
- No
- En poca proporción
- No aplica

7. Si se planteara una ruta de acompañamiento que muestre los puntos de la ciudad a los cuales puede acudir por información de mercado laboral y lo que cada entidad puede brindarle, ¿Tomaría tal material cómo una herramienta útil?

- Si
- No
- Tal vez.

14.3 Propuesta ruta de Inserción Laboral en la ciudad de Tunja

+++ GUIA

- 1. MIGRACIÓN COLOMBIA**
Apoyo en la legalización de migrantes.
- 2. CAMARA DE COMERCIO**
Capacitación a migrantes con fines de crear empresa y asesoramiento concerniente a emprendimientos.
- 3. PASTORAL SOCIAL, Cra. 10 #17-47**
Brinda talleres de preparación a la vida laboral con activa-t, jornadas de inscripción en la plataforma de agencia publica de empleo SENA.
- 4. MINISTERIO DEL TRABAJO, Cra. 9A No. 14 – 46**
Asesoría en temas de contratos y asuntos laborales (permisos).
- 5. SENA, Carrera 9ª, 28-82**
Asesoría sobre el perfil e inscripción en la agencia.
- 6. ACTIVA T, Cra. 10 #02**
Orientación ocupacional, intermediación laboral junto y asesoría en la presentación de exámenes de ubicación académica.
- 7. COMFABOY, Cra 10 # 16-81**
Vinculación a la bolsa de empleo de comfaboy y asesoría sobre la ruta única de empleabilidad.
- 8. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS, Cra. 11 #11-44**
- 9. UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, Cl. 19 #11-64**
- 10. UPTC, Cra. 6 #6-37 a**
- 11. UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, Cra. 2ª Este #64 - 169**

Consultorios Jurídicos

+++ Ruta de inserción laboral para MIGRANTES VENEZOLANOS

Juana Sanabria
Sara González

+++
Universidad Santo Tomás
Opción de grado del Programa de
Administración de Empresas

